



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
*DIRECCION FINANCIERA*  
*DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD*

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 – 2011**

**27 DE ENERO DEL 2012**

## Contenido

Carta.....	1
<b>Balance General</b> .....	2
<b>Balance General</b> .....	3
<b>Estado de Resultado</b> .....	4
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b> .....	5
<b>Estado de Cambios en el Patrimonio Neto</b> .....	6
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	7
NOTA N° 1 DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO ...	7
NOTA N° 2 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES .....	7
NOTA N° 3 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD .....	9
NOTA N° 4 UNIDAD MEDIDA .....	11
NOTA N° 5 PERÍODO CONTABLE.....	11
NOTA N° 6 PLAZO PARA ANULACIÓN DE CHEQUES .....	11
NOTA N° 7 INGRESOS .....	11
NOTA N° 8 EGRESOS .....	12
NOTA N° 9 SUPERÁVIT (DÉFICIT) NETO DEL PERÍODO .....	12
NOTA N° 10 CAJA Y BANCOS FONDOS FIJOS.....	12
NOTA N° 12 ESTIMACIÓN POR INCOBRABLES.....	15
NOTA N° 13 EXISTENCIAS .....	16
NOTA N° 14 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.....	16
NOTA N° 15 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO .....	17
NOTA N° 16 CARTAS DE CRÉDITO.....	18
NOTA N° 17 DEPOSITOS EN GARANTIAS POR SERVICIOS PUBLICOS .....	20
NOTA N° 18 GARANTIAS EN TITULOS VALORES.....	20
NOTA N° 19 ACTIVOS NO FINANCIEROS .....	21
NOTA N° 20 PASIVO CORRIENTE.....	24
NOTA N° 21 CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONES PÚBLICAS .....	32
NOTA N° 22 OTROS PASIVOS (GARANTIAS EN TITULOS VALORES) .....	33
NOTA N° 23 RESULTADOS ACUMULADOS .....	33
NOTA N° 24 RESULTADOS DEL PERIODO.....	33
NOTA N° 25 HACIENDA PÚBLICA .....	34
NOTA N° 26 RESERVA POR REVALUACIÓN .....	36
NOTA N° 27 AJUSTE DE SUPERAVIT ACUMULADO.....	37
NOTA N° 28 MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO .....	37
NOTA N° 29 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS .....	39
NOTA N° 30 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION .....	39
NOTA N° 31 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS .....	39
NOTA N° 32 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS .....	40
NOTA N° 33 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS .....	41
NOTA N° 34 REMUNERACIONES .....	41
NOTA N° 35 SERVICIOS.....	41
NOTA N° 36 MATERIALES Y SUMINISTROS.....	42
NOTA N° 37 TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	42
NOTA N° 38 GASTO POR DEPRECIACION .....	42

NOTA N° 39 GASTO POR INCOBRABLES.....	42
NOTA N° 40 GASTOS CORRIENTES DE PERIODOS ANTERIORES.....	43
NOTA N° 41 REGULACIONES CAMBIARIAS Y RESTRICCIONES SOBRE MONEDA EXTRANJERA.....	43
NOTA N° 42 SOBRE LOS FORMATOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	44
NOTA N° 43 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA.....	44
NOTA N° 44 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS.....	44
NOTA N° 45 BOLETAS DE CITACIÓN IMPUGNADAS.....	45
NOTA N° 46 CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA SIBINET Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL COSEVI.....	45
<b>Balance General - Vertical.....</b>	<b>51</b>
<b>Estado de Resultados.....</b>	<b>52</b>
<b>Balance General.....</b>	<b>55</b>
<b>Balance General.....</b>	<b>56</b>
<b>Estado de Resultado.....</b>	<b>57</b>
<b>CUADROS AUXILIARES.....</b>	<b>59</b>
<b>Balance General.....</b>	<b>60</b>
<b>Balance General.....</b>	<b>62</b>
<b>Estado Resultado.....</b>	<b>63</b>
<b>Estado del Flujo de Efectivo.....</b>	<b>64</b>
<b>Estado del Flujo de Efectivo.....</b>	<b>65</b>
<b>Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....</b>	<b>66</b>
<b>Auxiliar de Bancos.....</b>	<b>67</b>
<b>Auxiliar de Cuentas por Cobrar Corto Plazo (C.P.).....</b>	<b>68</b>
<b>Auxiliar de Inversiones Corto Plazo (C.P.).....</b>	<b>69</b>
<b>Auxiliar de Documentos por Cobrar Largo Plazo (L.P.).....</b>	<b>70</b>
<b>Auxiliar de Cuentas por Cobrar Largo Plazo (L.P.).....</b>	<b>71</b>
<b>Auxiliar de Préstamos.....</b>	<b>72</b>
<b>Auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes.....</b>	<b>73</b>
<b>Auxiliar de Adquisición de Valores.....</b>	<b>74</b>
<b>Auxiliar de Cuentas por Pagar Corto Plazo (C.P.).....</b>	<b>75</b>
<b>Auxiliar de Retenciones por Pagar.....</b>	<b>76</b>
<b>Auxiliar de Endeudamiento a Corto Plazo.....</b>	<b>77</b>
<b>Auxiliar de Cuentas por Pagar a Largo Plazo (L.P.).....</b>	<b>78</b>
<b>Auxiliar de Endeudamiento Largo Plazo No Corriente.....</b>	<b>79</b>
<b>Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas.....</b>	<b>80</b>
<b>Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas.....</b>	<b>81</b>
<b>Bienes Duraderos Bienes Preexistentes.....</b>	<b>82</b>
<b>Bienes Duraderos.....</b>	<b>83</b>
<b>Depreciación.....</b>	<b>83</b>
<b>Auxiliar de Otros Activos Financieros.....</b>	<b>84</b>
<b>Auxiliar de Bienes Duraderos – Maquinaria, Equipo y Mobiliario.....</b>	<b>85</b>
<b>Auxiliar de Bienes Duraderos.....</b>	<b>86</b>
<b>Construcciones, Adiciones y Mejoras.....</b>	<b>86</b>

Viernes 27 de enero del 2012  
DC-031-2012

**Licenciada**  
**Flor Madriz Molina, M.A. Ped.**  
**Directora Financiera**  
**Consejo de Seguridad Vial**

Estimada Señora:

Adjunto los Estados Financieros Comparativos al 31 de Diciembre del 2010 - 2011, del Consejo de Seguridad Vial, en cumplimiento a la normativa vigente.

Atentamente,

---

**Licda Mireys Delgado Umaña**  
**Jefe Departamento de Contabilidad**

Archivo-Consecutivo

**Balance General**  
Al 31 de Diciembre del 2010 y 2011  
(En miles de colones)

Activo	NOTAS	31/12/2010	31/12/2011
<b>Activo Corriente</b>			
Caja Bancos Fondos Fijos	10	10,100.00	25,000.00
Bancos	10	6,252,003.04	9,753,371.97
Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	11	16,784,777.68	18,634,275.32
Estimación Por Incobrables	12	-482,079.30	-1,514,287.37
Existencias	13	92,755.39	283,259.05
Gastos Pagados Por Anticipado	14	28,467.07	36,472.22
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>22,686,023.88</b>	<b>27,218,091.18</b>
<b>Activo No Corriente Fijo</b>			
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	15	17,883.63	22,255.34
<b>Activo Financiero</b>			
Cartas De Crédito	16	411,479.10	2,623,431.53
Depósitos Por Servicios Públicos	17	4,071.19	4,071.19
Garantías En Títulos Valores	18	0.00	2,806,656.05
<b>Total Activos Financieros</b>		<b>415,550.29</b>	<b>5,434,158.77</b>
<b>Activos No Financieros</b>			
<b>Bienes Duraderos</b>			
Maquinaria, Equipo Y Mobiliario	19	10,232,755.99	9,958,639.33
Menos: Depreciación Acumulada	19	-3,494,415.59	-4,008,371.19
Terrenos	19	3,653,533.09	3,653,533.09
Edificio	19	1,076,422.01	996,172.06
Menos: Depreciación Acumulada	19	-414,165.00	-372,241.04
Construcciones Adiciones Y Mejoras	19	1,540,437.58	1,661,769.71
Menos: Depreciación Acumulada	19	-253,422.74	-146,627.61
<b>Total Bienes Duraderos</b>		<b>12,341,145.34</b>	<b>11,742,874.34</b>
<b>Bienes Duraderos Diversos</b>			
Piezas y Obras De Colección	19	1,200.00	1,200.00
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>12,775,779.26</b>	<b>17,200,488.45</b>
<b>Total Activos</b>		<b>35,461,803.15</b>	<b>44,418,579.64</b>

**Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros**

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma

**Balance General**  
 Al 31 de Diciembre del 2010 y 2011  
 (En miles de colones)

<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas Por Pagar	<b>20</b>	628,430.09	2,736,261.35
Gastos Acumulados	<b>20</b>	6,652.88	127.17
Retenciones Por Pagar	<b>20</b>	268,207.50	330,052.54
Provisiones	<b>20</b>	662,432.65	683,943.05
Cuentas Por Pagar Empleados	<b>20</b>	525,214.22	640,504.51
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>2,090,937.33</b>	<b>4,390,888.62</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Cuentas Por Pagar Instituciones Públicas	<b>21</b>	2,381,716.57	782,533.75
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>2,381,716.57</b>	<b>782,533.75</b>
<b>Otros Pasivos</b>			
Garantías En Títulos Valores	<b>22</b>	0.00	2,806,656.05
<b>Total Otros Pasivos</b>		<b>0.00</b>	<b>2,806,656.05</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>4,472,653.90</b>	<b>7,980,078.41</b>
<b>Patrimonio</b>			
Resultado (Déficit) Acumulado	<b>23</b>	17,417,999.08	23,651,675.28
Resultado (Déficit) Del Periodo	<b>24</b>	12,206,941.05	11,350,183.18
Hacienda Pública	<b>25</b>	210,647.41	283,081.05
Reserva Por Revaluación	<b>26</b>	1,153,561.71	1,153,561.71
<b>Total Patrimonio</b>		<b>30,989,149.25</b>	<b>36,438,501.22</b>
<b>Total Pasivo Y Patrimonio</b>		<b>35,461,803.15</b>	<b>44,418,579.64</b>

**Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros**

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
 Nombre y Firma

**Estado de Resultado**  
**Al 31 de Diciembre del 2010 y 2011**  
 (En miles de colones)

<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
Multas Por Infracciones A La Ley Tránsito	<b>28</b>	13,823,312.37	13,520,147.79
Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Públicos	<b>29</b>	0.00	975,965.28
Derechos Adm. A Los Servicios De Educación	<b>30</b>	1,104,505.43	1,207,325.70
Venta Bienes Y Servicios	<b>31</b>	355,674.81	477,450.61
Transferencias Corrientes De Int. Públicas F.	<b>32</b>	8,642,303.12	9,403,996.78
Otros Ingresos No Tributarios	<b>33</b>	912,792.26	1,277,844.34
<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>24,838,587.98</b>	<b>26,862,730.50</b>
<b>Gastos Corrientes</b>			
Remuneraciones	<b>34</b>	7,547,105.77	9,062,190.41
Servicios	<b>35</b>	1,796,482.72	2,104,248.13
Materiales Y Suministros	<b>36</b>	326,225.32	738,633.42
Transferencias Corrientes	<b>37</b>	1,244,478.49	681,763.39
<b>Total Gasto Corriente</b>		<b>10,914,292.30</b>	<b>12,586,835.35</b>
<b>Otros Gastos</b>			
Gasto Por Depreciación	<b>38</b>	1,388,155.13	1,406,431.65
Gasto Por Incobrables	<b>39</b>	179,438.51	1,514,287.37
Gastos Corrientes De Periodos Anteriores	<b>40</b>	149,761.00	4,992.94
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>1,717,354.64</b>	<b>2,925,711.97</b>
<b>Superávit (Déficit) Neto Del Periodo</b>		<b>12,206,941.05</b>	<b>11,350,183.18</b>

**Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros**

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
 Nombre y Firma

**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Al 31 de Diciembre del 2010 y 2011**  
**(En miles de colones)**

Descripción de la cuenta	Periodo Económico	
	2010	2011
<b>A. Actividades de Operación</b>		
<b>1. Entradas de Efectivo</b>		
Cobro de Ingresos Tributarios	9.744.544,93	18.018.067,54
Cobro de Derechos y Traspaso	1.364.985,21	2.184.343,48
Venta de Bienes y Servicios	285.679,89	433.628,71
Transferencias Corrientes Recibidas	6.698.750,09	6.336.953,34
Intereses, Multas y Sanciones Cobradas	684.707,27	1.413.550,65
Otros Cobros	2.647.243,28	2.020.446,88
Diferencia de Tipo de Cambio	77.328,67	50.465,27
<b>Total Entrada de Efectivo</b>	<b>21.503.239,34</b>	<b>30.457.455,88</b>
<b>2. Salidas de Efectivo</b>		
Pago de Remuneraciones	7.575.489,21	8.912.497,40
Pago a Proveedores y Acreedores	1.863.114,39	2.599.365,58
Transferencias Corrientes Entregadas	8.691.975,97	14.409.352,00
Intereses, Comisiones y Multas	219.277,05	294.929,74
Diferencias de Tipo de Cambio	80.208,65	33.864,90
Otros Pagos	78.216,00	80.468,20
<b>Total Salida de Efectivo</b>	<b>18.508.281,27</b>	<b>26.330.477,82</b>
<b>Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Operación</b>	<b>2.994.958,07</b>	<b>4.126.978,06</b>
<b>B. Actividades de Inversión</b>		
<b>1. Salidas de Efectivo</b>		
Compra de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	1.139.546,65	459.534,51
Pago de Construcciones, Adiciones y Mejoras	1.271.312,98	151.174,62
<b>Total Salida de Efectivo</b>	<b>2.410.859,63</b>	<b>610.709,13</b>
<b>Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Inversión</b>	<b>-2.410.859,63</b>	<b>-610.709,13</b>
<b>C. Total Entradas / Salidas Netas en Efectivo</b>	<b>584.098,44</b>	<b>3.516.268,93</b>
<b>D. Mas: Saldo Inicial Caja</b>	<b>5.678.004,61</b>	<b>6.262.103,05</b>
<b>E. Igual: Saldo Final Caja</b>	<b>6.262.103,05</b>	<b>9.778.371,98</b>

Nota: El método utilizado para el flujo del efectivo es el método directo, los datos son tomados de los registros contables y reflejan las entradas y salidas del efectivo.

**Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros**

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma  
Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma



**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**  
**31 de Diciembre del 2011**  
 (En miles de colones)

	Notas	Hacienda Pública	Excedente de Revaluación	Reservas	Notas	Superávit (Déficit) Acumulado	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2010	<b>23-24</b>	1,364,209.12			<b>21-22</b>	29,624,940.13	30,989,149.25
Cambios en la Política Contable							
<b>Saldos</b>		1,364,209.12				29,624,940.13	30,989,149.25
Excedente de Revaluación		0.00					
Déficit en Revaluación de Propiedad		0.00					
Déficit en Revaluación de Inversiones							
Donaciones (Efectivo y Especie)		72,433.65					72,433.65
Ajuste de Superávit Acumulado					<b>27</b>	-5,973,264.86	-5,973,264.86
Ganancias y Pérdidas NO Reconocidas en el Estado de Resultados							
Superávit Neto del Ejercicio					<b>24</b>	11,350,183.18	11,350,183.18
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2011</b>	<b>25-26</b>	1,436,642.77				35,001,858.45	36,438,501.22

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
 Nombre y Firma

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA N° 1 DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO**

Yo, Mireys Delgado Umaña, Jefe del Departamento de Contabilidad del Consejo de Seguridad Vial, declaro que los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de transacciones que son exigidos, por los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense y las directrices CN 01-2004 de fecha 14 de setiembre 2004 y su complementaria CN 003-2005 del 24 de octubre del 2005, emitidas por la Contabilidad Nacional.

### **NOTA N° 2 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES**

#### **a) ANTECEDENTES**

El Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) nace de un proyecto de Ley, expediente N° 8062, presentado a la Asamblea Legislativa, de conformidad con el acta N° 54 de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos el día 20 de junio de 1978, en la cual se discutió dicho proyecto.

Mediante el artículo N° 4 de la Ley de Administración Vial, N° 6324, publicada en el alcance N° 4 de la Gaceta N° 97 del 25 de mayo de 1979, que dice lo siguiente: “Créase el Consejo de Seguridad Vial como dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el cual tendría independencia en su funcionamiento administrativo y personalidad jurídica propia”.

Con la ley de cita, se regula lo concerniente al tránsito de personas, vehículos y bienes en la red de caminos públicos, así como todos los aspectos de seguridad vial y de la contaminación ambiental causada por los vehículos automotores.

Para que el Consejo de Seguridad Vial pueda cumplir con su objetivo, se le da independencia en su funcionamiento administrativo y personería jurídica propia, a efectos que pueda desempeñarse más adecuadamente en la fijación de las políticas propias de su materia.

#### **b) LA MISION DE LA ORGANIZACIÓN**

“El Consejo de Seguridad Vial es la organización formuladora de políticas, facilitadora, fiscalizadora e integradora de esfuerzos por medio del financiamiento de proyectos de seguridad vial, ejecutados Inter-organizacionalmente y orientados a crear, promover y mantener en la sociedad una cultura de seguridad vial; coadyuvando con ello, a lograr una mejor condición y calidad de vida de los habitantes del país.”

### c) VISION

El Consejo de Seguridad Vial redefine su acción institucional en el año 2001, a efectos de adecuar parte de la estructura a la realidad imperante, producto del dinamismo que sufren actualmente las Instituciones Públicas.

De ahí que se plantea en la visión que el “Consejo de Seguridad Vial será reconocido nacional e internacionalmente por su liderazgo en la promoción de todas las acciones orientadas a la protección de los usuarios y del medio ambiente del sistema vial costarricense, favoreciendo el uso óptimo de tecnologías complementarias; así como de recursos materiales y financieros, potenciados por un grupo humano permanentemente capacitado y comprometido con la excelencia en el servicio”

### d) OBJETIVOS GENERALES

#### ➤ Rutina

Desarrollar, establecer y mantener políticas que garanticen el manejo óptimo de todos los recursos asignados a su gestión y de los proyectos de ejecución inter-organizacional en materia de seguridad vial.

#### ➤ Desarrollo

Promover, financiar y fiscalizar proyectos de ejecución inter-organizacional que integren componentes de infraestructura, tecnología, educación, salud y medio ambiente en pos del favorecimiento de una cultura de seguridad vial.

#### ➤ Coyuntural

Desarrollar una estructura física, tecnológica y humana que promueva la excelencia en el servicio y la satisfacción total del usuario.

Promover el uso de tecnología de punta en el desarrollo de la seguridad vial.

Diseñar, establecer y mantener programas permanentes de capacitación y actualización, (técnica, administrativa y de cultura organizacional) dirigidos al desarrollo personal del grupo humano que conforma la organización.

**e) MARCO LEGAL**

El marco jurídico del Consejo de Seguridad Vial está constituido por el conjunto de normas y disposiciones de tipo legal y administrativo que regulan sus acciones en el campo de seguridad vial. Como institución pública, el Consejo de Seguridad Vial está sometido a la vigilancia de la Contraloría General de la República y a las leyes que regulan su accionar.

**f) DOMICILIO**

La ubicación actual del Consejo de Seguridad Vial, es contiguo al Banco Nacional de Costa Rica, detrás del antiguo Taller Interministerial, La Uruca, San José Costa Rica.

**NOTA N° 3 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Las políticas contables significativas observadas por el Consejo de Seguridad Vial se detallan a continuación:

**a) BASE DEL DEVENGO**

Los registros contables se realizan sobre la base devengada, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sector Público Costarricense, ya que las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren y no únicamente cuando se efectúa su pago o cobro.

**b) ESTIMACIÓN POR INCOBRABLES**

Se registra como Estimación por Incobrables las Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito N° 7331. El dato lo suministra el Sistema de Infracciones sobre las multas por infracciones que pasan de su estado de “Condenatoria” a “Prescrita”. A partir del I Trimestre del año 2009, la Estimación para Incobrables de las multas por Infracciones de la Ley de cita, se calcula utilizando el inciso c) Método No. 3, “Porcentaje Sobre el Saldo de las Cuentas por Cobrar”, en un cero punto cincuenta y siete por ciento (0.57%) mensual, según artículo 3 de la Directriz No. CN-001-2007, ajustándose una vez que se obtiene de la base de datos del Sistema de Infracciones, el monto de las multas por infracciones, que pasaron del estado de condenadas a prescritas en el periodo correspondiente.

Conforme a la recomendación dada por la Auditoría Interna en el Informe A.I. A-F-09-23, el Departamento de Contabilidad asumió el compromiso de que a partir de los Estados Financieros del I Trimestre del 2010, se estaría incluyendo la estimación por incobrables a empleados y otros, que se calcularía bajo el método mencionado anteriormente.

Cabe agregar que mediante los oficios DF-0864, 0865 y DF-0866-2011, se solicita a la Asesoría Legal realizar las gestiones de cobro a funcionarios y ex funcionarios y particulares de las listas que se remiten en dichos oficios.

Con relación a la recomendación dada por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, en lo relativo a cambiar el método “Porcentaje Sobre el Saldo de las Cuentas por Cobrar”, que venía utilizando el COSEVI, para la estimación de las cuentas arriba indicadas, por el método de “Antigüedad de Saldos”, una vez analizado el mismo, se procedió a partir del I trimestre del 2011 a registrar la cuenta que nos ocupa mediante el método de Antigüedad de Saldo, conforme a la información que suministra el Sistema de Infracciones mensualmente, a efectos de que la información que se revela este acorde con la realidad.

#### **c) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad planta y equipo lo conforman la maquinaria, equipo, construcciones, adiciones y mejoras, bienes preexistentes y bienes duraderos diversos, los mismos se registran al costo de adquisición más todos los gastos incurridos en el período de adquisición o construcción para poner en funcionamiento el bien. Todos los gastos de mantenimiento de propiedad planta y equipo para conservar el funcionamiento del bien se reconoce como un gasto del periodo.

Los bienes institucionales son controlados por la Unidad de Administración de Bienes y se regulan de acuerdo al Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central Decreto Ejecutivo No. 30720-H y el Reglamento de Activos Fijos del Consejo de Seguridad Vial, Decreto Ejecutivo No. 28584-MOPT.

#### **d) DEPRECIACIÓN**

La depreciación de propiedad, planta y equipo se calcula por el método de línea recta y se contabiliza mensualmente, siguiendo lo indicado por la Dirección General de Tributación Directa, donde la vida útil es de 5 años para los equipos de cómputo y 10 años para los demás bienes muebles como mobiliario, equipo de oficina, maquina estacionaria, vehículos, entre otros.

#### **e) REEVALUACIÓN**

La reevaluación de los terrenos y edificios se realiza cada cinco años por medio de un avalúo, efectuado por un profesional autorizado por el Colegio respectivo o el Ministerio de Hacienda.

#### **f) EXISTENCIAS**

Las existencias son registradas al costo de adquisición incluyendo los costos directamente aplicables a la adquisición de las mismas, el inventario final es valuado por el método de promedio ponderado, según la Directriz CN-002-2007 en su artículo 3 inciso a). La cuenta de existencias comprende las entradas de materiales y suministros que son recibidos en la Unidad de Administración de Materiales, menos las salidas de materiales y suministros.

#### **NOTA N° 4 UNIDAD MEDIDA**

Los registros de Contabilidad son llevados en colones (¢) costarricenses y las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial vigente con respecto al colón, según la Directriz N° CN-004-2007 en su artículo 5.

#### **NOTA N° 5 PERÍODO CONTABLE**

El período contable del Consejo de Seguridad Vial inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año, según la Directriz CN-004-2007 en su artículo 4.

#### **NOTA N° 6 PLAZO PARA ANULACIÓN DE CHEQUES**

Se establece en el artículo 984 del Código de Comercio que el plazo de anulación de cheques es de 4 años a partir de su emisión.

#### **NOTA N° 7 INGRESOS**

Los principales ingresos que forman el Fondo de Seguridad Vial, según el artículo 10 de la Ley de Administración Vial No. 6324, son los siguientes:

1. Las sumas que se le asignen en los presupuestos ordinarios de la República.
2. Los ingresos provenientes de las multas por infracciones de tránsito, establecidas en la Ley de Tránsito No.7331.
3. El treinta y tres por ciento (33%) de la suma recaudada por Instituto Nacional de Seguros, por concepto de Seguro Obligatorio Vehículos Particulares.
4. Las donaciones que reciba tanto de los entes descentralizados del Estado, a los cuales se les autoriza para hacerlas, así como de personas físicas o jurídicas del sector privado.
5. Los ingresos originados en los distintos servicios que presta la Dirección General de Educación Vial, conforme a la Ley No.8976, “Reforma Parcial de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, No. 7331 y Normas Conexas, de 17 de Diciembre de 2008, y del artículo 10 de la Ley No. 6324, Ley de Administración Vial, del 24 de Mayo de 1979, y sus Reformas”, a partir del 24 de agosto del 2011, los ingresos por concepto de emisión de licencias de conducir, cursos teóricos y pruebas prácticas pasan a formar parte del Fondo de Seguridad Vial.

Otros ingresos por comisiones que se cobran al Patronato Nacional de la Infancia conforme al Convenio suscrito entre ambas instituciones, por la recaudación del 30% sobre las multas a la Ley de Tránsito No. 7331, acorde a la Ley No.7648; además de otros cánones con fundamento en el artículo 213 de la Ley de Tránsito No. 7331, cabe aclarar que el artículo en mención con la Ley No. 8696 que reforma parcial la Ley de cita, pasa a hacer el artículo 227. Además de lo recaudado por concepto de acarreo y custodia de vehículo detenidos conforme al artículo 140 de la Ley de Tránsito No. 7331, reformado mediante la Ley 8696.

## NOTA N° 8 EGRESOS

Los gastos se registran de acuerdo a la fecha en que se origino el compromiso, por medio del formulario denominado “Pagos por Servicios” “Solicitud de Cheques” “Salidas de Materiales” y “Planillas”, independientemente de cuándo se hizo el desembolso, es decir el pago por medio de cheque o transferencia.

## NOTA N° 9 SUPERÁVIT (DÉFICIT) NETO DEL PERÍODO

Es la diferencia entre los ingresos y egresos mostrados en los Estados de Resultados (Ganancias y Pérdidas) al final del período.

## NOTA N° 10 CAJA Y BANCOS FONDOS FIJOS

El efectivo en Caja y Bancos está formado al 31 de Diciembre del 2010 y de 2011 de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>FONDOS FIJOS</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
Fondo Fijo Infracciones (Dirección Financiera)	100,000.00	0.00
B.C.R. Caja Chica COSEVI en colones.	<u>10,000,000.00</u>	<u>25,000,000.00</u>
<b>TOTAL FONDOS FIJOS</b>	<b>¢ 10,100,000.00</b>	<b>25,000,000.00</b>
<b>BANCOS</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
B.N.C.R. Cuenta Recaudadora en colones.	83,714,463.56	481,519,548.70
B.C.R. Cuenta Recaudadora en colones.	129,945,089.68	129,257,611.58
B.C.A.C. Cuenta Recaudadora en colones.	428,970,657.38	1,032,846,426.16
B.C.R. Cuenta General en colones.	1,363,144,843.99	986,920,444.61
Tesorería Nacional cuenta colones pago proveedores y funcionarios	3,344,752,788.93	4,063,953,414.67
B.C.R. Cuenta de Salarios en colones	46,089.15	36,012.10
Tesorería Nacional, cuenta dólares Cartas de Crédito	505,657,586.88	2,506,162,863.33
Tesorería Nacional cuenta en colones Carta Crédito.	395,771,523.00	487,190,100.20
B.C.R. Garantías en Colones	0.00	9,553,512.35
B.C.R. Garantías en Dólares	0.00	11,422,369.40
Tesorería Nacional, cuenta dólares Cartas de Garantías.	0.00	5,730,516.75
Tesorería Nacional cuenta en colones Cartas de Garantías.	0.00	38,779,150.00
<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>¢ 6,252,003,042.57</b>	<b>9,753,371,969.85</b>
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 6,262,103,042.57</b>	<b>¢ 9,778,371,969.10</b>

Las cuentas arriba anotadas que mantiene el COSEVI, en la Tesorería Nacional y en el Sistema Bancario Nacional, las mismas están autorizadas conforme al “Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única” (Decreto Ejecutivo No.33950-H a la Gaceta No. 172, de viernes 7 de setiembre del 2007).

Asimismo conforme a la recomendación dada por la Auditoría Interna en el Informe A.I. A-F-09-23, a partir de los Estados Financieros del IV Trimestre del 2009, en cada una de las cuentas bancarias que se mencionan arriba, se agrego si la misma es en colones o dólares.

Con la aprobación del plan piloto “Plataforma de Servicios” en el Departamento de Infracciones, a partir del 13 de junio 2005, se autorizó a la Administración un aumento de ₡300.000,00 para la creación de tres nuevas cajas ubicadas en el Departamento de Infracciones según acuerdo de la Junta Directiva No. J.D-0275-05. Según oficio DE-2009-0588 y acuerdo JD-517-2008 de la sesión 2513-08 artículo V, se procede al cierre de dos cajas del Departamento de Infracciones, oficios DT-1152-2009 y DINF-2009-0417 y con el oficio DT-215-2010 se procede al cierre de otra caja de ese Departamento.

Con oficio UCC-0037-2008 recibido de la Contabilidad Nacional, de fecha 22 de abril del 2008 y al informe A.I.-11-14 del 14 de junio del 2011, se procede a realizar los ajustes por diferencial cambiario a la cuenta en dólares de Cartas de Crédito, a las cuentas de Garantías en Dólares, tomando el tipo de cambio que suministra el Sistema de Consolidación de Cifras del Sector Público Costarricense (SICCNET) del Ministerio de Hacienda.

Según recomendación en su informe Carta de Gerencia, del Despacho Gutiérrez Marín & Asociados, sobre los Estados Financieros comparativos 2008-2009, al informe de la Auditoría Interna A.I.AF.-11-04 y a la respuesta de la Contabilidad Nacional según oficio DCN-1019-2010, las cuentas corrientes de garantías en colones y dólares que estaban en cuentas de orden deudoras, a partir del I Trimestre del 2011 se reclasificaron a los Activos Corrientes específicamente a Bancos.

A partir del mes de noviembre se autorizo la apertura de las cuentas de Caja Única para el registro de las Garantías en Colones y Dólares, esto según oficios DT-1989-2011 y DT-2041-2011.

La caja chica aumentó para el mes de diciembre 2011 en ₡15,000,000.00 para atender las necesidades en materia de viáticos de la Dirección General de la Policía de Tránsito, según acuerdo de Junta Directiva No. J.D.0719-2011 del cual se adjunta copia.



---

## NOTA N° 11 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Las Cuentas por Cobrar en su mayoría están formadas por las multas por infracciones a la Ley de Tránsito No. 7331; éstas se registran con base devengada, según la información que emite el Sistema de Infracciones.

Cabe aclarar que el registro de esta cuenta se continuará realizando tal y como se muestra, hasta que la Asesoría en Tecnología de la Información conjuntamente con la Dirección de Logística realicen los ajustes y depuración de la información de la base de datos del Sistema de Infracciones, el cual debe contemplar los requerimientos necesarios para que el Departamento de Contabilidad pueda separar las multas por infracciones en cuentas por cobrar a corto y largo plazo. Asimismo esta cuenta incluye únicamente las multas por infracciones con resolución de condenatoria en firme, en sede Judicial o Administrativa.

Asimismo es de mencionar que debido al aumento de las acciones de inconstitucionalidad, que se han presentado en contra de varios artículos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres N° 7331 relativos al tema de las infracciones. Ello determina que la expectativa del cobro de las multas que tienen firmeza, de esas infracciones se haya prolongado.

En el renglón de “Cuentas por Cobrar a Empleados” se encuentran aquellas deudas con la Institución de funcionarios por concepto de pagos de deducibles, pérdidas de activos, viáticos pendientes de liquidar y planillas pagadas de más, que fueron resueltos por la Asesoría Legal. Para la presentación de los Estados Financieros del Primer Trimestre de 2009, se reclasifican aquellas cuentas por cobrar que tienen más de un año a cuentas por cobrar a largo plazo, esto de acuerdo a la recomendación dada por el Despacho Carvajal & Colegiados.

Mediante oficio No. SOA-00068-2012 del 11 de enero del 2012, se detalla los rubros cobrados en el mes de diciembre y que se depositaran para el mes de enero del 2012 en la cuenta corriente del COSEVI numero 338246-2 del Banco Crédito Agrícola de Cartago, los datos mencionados en dicho oficio, son utilizados para registrar las cuentas por cobrar INS, esto de acuerdo al informe de Auditoría Interna numero A.I.-A.F-09-23 y al informe de la Auditoría Externa para los Estados Financieros del año 2008-2009, del Despacho Gutiérrez Marín y Asociados.

Por último se presentan las “Cuentas por Cobrar Otras”, las cuales pertenecen a todas aquellas cuentas por cobrar que no corresponden a ninguna de las citadas anteriormente, tales como cuentas por cobrar por deducibles a terceras personas, cuentas por cobrar a ex empleados.

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2010 y de 2011 se detallan a continuación:

	31/12/2010	31/12/2011
Multas por infracciones a la Ley de Tránsito	9,202,575,440.00	12,377,844,260.00
Empleados COSEVI	1,525,998.62	482,282.47
Cuentas por cobrar otras	7,698,482.72	719,713.37
Cuentas por cobrar INS	7,572,977,754.00	6,255,229,060.00
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 16,784,777,675.34</b>	<b>¢ 18,634,275,315.84</b>

## NOTA N° 12 ESTIMACIÓN POR INCOBRABLES

Se registra como Estimación por incobrables las Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito N° 7331. El dato lo suministra el Sistema de Infracciones sobre las multas por infracciones que pasan de su estado de “Condenatoria” a “Prescrita” (Artículo 180 de la Ley de Tránsito No. 7331, cabe aclarar que el artículo en mención con la Ley No. 8696 que reforma parcial la Ley de cita, pasa a hacer el artículo 181). A partir del I Trimestre del año 2009, la Estimación para Incobrables de las multas por Infracciones de la Ley de cita, se calcula utilizando Método No. 3, “Porcentaje Sobre el Saldo de las Cuentas por Cobrar”, según artículo 3, inciso c) de la Directriz No. CN-001-2007, en un uno por ciento (1%) mensual, además de efectuar los ajustes a la provisión de acuerdo a la recomendación dada por el Despacho Carvajal & Colegiados en su informe Carta de Gerencia CG- 1-2007. Para los Estados Financieros del I Trimestre del año 2010, se ajusto el porcentaje de la Estimación por Incobrables en un cero punto cincuenta y siete por ciento (0.57%) mensual.

A partir de los Estados Financieros del segundo trimestre del año 2009, se cambia el nombre de Provisión Cobranza Dudosa a Estimación por Incobrables.

Conforme a la recomendación dada por la Auditoría Interna en el Informe A.I. A-F-09-23, el Departamento de Contabilidad asumió el compromiso de que a partir de los Estados Financieros del I Trimestre del 2010, se estaría incluyendo la estimación por incobrables a empleados y otros, que se calcularía bajo el método mencionado anteriormente.

Cabe agregar que al cierre contable no se recibió la información solicitada a la Asesoría Legal mediante Oficio DC-0201-2009 y a la Dirección de Logística, mediante DC-0121-2010 y DC-027-2010, para que el Departamento de Contabilidad procediera a registrar el monto correspondiente a esta cuenta.

Con relación a la recomendación dada por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, en lo relativo a cambiar el método “Porcentaje Sobre el Saldo de las Cuentas por Cobrar”, que venía utilizando el COSEVI, para la estimación de las cuentas arriba indicadas, por el método de “Antigüedad de Saldos”, una vez analizado el mismo, se procedió a partir del I trimestre del 2011 a registrar la cuenta que nos ocupa mediante el método de Antigüedad de Saldo. Conforme a la información que suministra el Sistema de Infracciones mensualmente, a efectos de que la información que se revela este acorde con la realidad.

Cabe aclarar que el aumento que se observa en el año 2011 en esta cuenta con relación al año 2010, el mismo se deriva del cambio que se realizó en el método de estimación de la misma.

	31/12/2010	31/12/2011
Estimación por Incobrables	-482,079,303.30	-1,514,287,370.00

### NOTA N° 13 EXISTENCIAS

Los inventarios son valuados con el método de promedio ponderado. La cuenta de Inventario comprende las entradas y salidas de materiales y suministros que son recibidos en la Unidad de Administración de Materiales, asimismo el saldo de la cuenta de inventarios se valora utilizando el promedio ponderado. La misma lleva un inventario de los materiales y suministros en tránsito, a efectos de que estos sean retirados por las Unidades Ejecutoras del COSEVI y las Direcciones Generales de Ingeniería de Tránsito, Policía de Tránsito y Educación Vial del MOPT, mediante la fórmula denominada “Salida de Materiales”.

Asimismo cabe agregar que por medio de la fórmula denominada “Entrada de Materiales”, se aumenta el inventario y mediante la fórmula denominada “Salida de Materiales”, se disminuye el mismo, cargando el gasto según la subpartida correspondiente.

El inventario físico de materiales y suministros se realiza mensualmente, mostrando el saldo del mismo en el activo corriente del Balance General.

	31/12/2010	31/12/2011
Existencias	92,755,393.51	283,259,045.23

### NOTA N° 14 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La cuenta de “Gastos Pagados por Anticipado”, está compuesta por las pólizas de seguros, tarjetas de combustibles y el uso de Licencias (software), que a continuación se detallan.

Los Gastos Pagados por Anticipado al 31 de Diciembre del 2010 y de 2011, corresponden al siguiente detalle:

	31/12/2010	31/12/2011
Seguro de Incendio Comercial	2,090,968.50	1,177,495.06
Seguros de Riesgo de Trabajo	18,095,929.92	0.00
Seguros de de Automóviles	169,476.00	11,604,873.40
Tarjetas de Combustible	6,066,770.28	5,349,090.38
Activo Pagado por Adelantado	0.00	17,187,423.75
Seguro de Equipo Electrónico	678,386.35	773,151.34
Seguro de Equipo Contratista	18,992.20	30,037.00
Uso y Renovación de Licencias (software)	996,399.03	0.00
Seguros de Responsabilidad Civil	350,151.20	350,151.20
<b>Total</b>	<b>¢ 28,467,073.48</b>	<b>¢ 36,472,222.13</b>

Las pólizas de seguros “vida colectiva” y “riesgos del trabajo” se custodian en el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, las demás pólizas de seguros se custodian en el Departamento de Servicios Generales. Con respecto a los combustibles el Departamento de Servicios Generales es el responsable de emitir las autorizaciones para las tarjetas de compras de combustible. En cuanto a las licencias de software, las mismas se custodian en el Departamento de Asesoría en Tecnología de la Información.

#### **NOTA N° 15 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Con fundamento a la recomendación dada por el Despacho Carvajal & Colegiado en su informe Carta de Gerencia CG- 1-2007, en los Estados Financieros del I Trimestre del 2009, las cuentas por cobrar a empleados y ex empleados con más de un año de antigüedad se están reclasificando como cuentas por cobrar a largo plazo.

En el renglón de “Cuentas por Cobrar a Empleados” se encuentran aquellas deudas con la Institución de funcionarios por concepto de pagos de deducibles, pérdidas de activos, viáticos pendientes de liquidar y planillas pagadas de más, que fueron resueltos por la Asesoría Legal.

Por último se presentan las “Cuentas por Cobrar Otras”, las cuales corresponden a todas aquellas cuentas por cobrar que no corresponden a ninguna de las citadas anteriormente, tales como cuentas por cobrar por deducibles a terceras personas, cuentas por cobrar a ex empleados.

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2010 y 2011 se detallan a continuación:

	31/12/2010	31/12/2011
Empleados COSEVI a Largo Plazo	1,232,445.38	1,722,320.73
Cuentas por cobrar otras a Largo Plazo	<u>16,651,186.47</u>	<u>20,533,021.66</u>
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 17,883,631.85</b>	<b>¢ 22,255,342.39</b>

## NOTA N° 16 CARTAS DE CRÉDITO

El monto al 31 de Diciembre del 2010 y 2011, corresponde a las Cartas de Crédito abiertas en el Banco de Costa Rica, así como los ajustes por diferencial cambiario de la moneda nacional a la moneda extranjera, como también el aumento o la disminución por sobrantes de liquidaciones. La figura de Cartas de Crédito está siendo utilizada por la Administración tanto para los proveedores nacionales como internacionales, para la compra de bienes y servicios.

Las cartas de crédito que conforman el saldo de esta cuenta se detallan a continuación:

### 31 de Diciembre del 2010

Dólares					
Fecha	Documento	Concepto	Dólares	Tipo de cambio	Monto
29/11/10	P.S. 20135	Grupo Tecnológico H&S S.A CB-004-2010	137,501.01	517.09	71,100,259.75
22/12/10	P.S. 20225	SPC Internacional S.A	56,898.46	519.73	29,571,836.62
09/12/10	P.S. 20158	Componentes El Orbe S.A	29,599.42	516.49	15,287,804.44
14/12/10	P.S.20178	Tecadi Internacional S.A.	86,916.78	514.33	44,703,907.46
14/12/10	P.S.20179	Panelex S.A.	14,571.85	514.33	7,494,739.61
21/12/10	P.S.20212	Paneltech S.A	59,048.78	516.18	30,479,799.26
21/12/10	P.S.20220	SPC Internacional S.A	33,075.00	519.65	17,187,423.75
22/12/10	P.S.20226	Industrias MH S.A	185,087.00	516.73	96,195,266.51
10/12/10	P.S.20162	Telerad Telecomunicaciones Radiodigitales	3,751.05	516.49	1,937,379.82
		<b>Total</b>	<b>\$606,449.35</b>		<b>¢313,958,417.22</b>

Colones			
Fecha	Documento	Concepto	Saldo
29/11/10	P.S.20134	Alejandro López Cardoza OC.249-2010	25,876,195.00
17/12/10	P.S.20199	Güila Imprenta y Litografía S.A	4,199,760.00
17/12/10	P.S.20200	Impresora Tica S.A	6,344,730.00
21/12/10	P.S.20221	Grupo de Producción Creativa GPC	27,150,000.00
21/12/10	P.S.20222	Purdy Motor S.A.	14,950,000.00
27/12/10	T-109-2010	Destreza Creativa H Y V S.A	19,000,000.00
		<b>Total</b>	<b>¢97,520,685.00</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2010 de la cuenta Cartas de Crédito (programa 1 y 2)</b>			<b>¢411,479,102.22</b>

**31 de Diciembre del 2011**

Dólares					
Fecha	Documento	Concepto	Dólares	Tipo de cambio	Monto
14/12/10	P.S.20179	Panalex S.A.	14,571.85	514,33	7,494,739.61
13/09/11	P.S.20424	Kanematsu USA INC	309,535.00	521.49	161,420,600.00
01/10/11	P.S.20441	Lupa Export Import Corporation	486,517.55	545.00	265,152,064.70
21/12/11	P.S.20560	Geotecnologías S.A.	27,827.01	521.07	14,497,872.21
22/12/11	P.S.20575	Euromobilia	21,531.02	520.00	11,196,130.40
22/12/11	P.S.20581	Grupo Tecnologico S.A.	15,900.00	525.00	8,347,500.00
22/12/11	P.S.20582	Control Electrónico	5,194.00	525.00	2,726,850.00
22/12/11	P.S.20583	GDM Costa Rica S.A.	8,326.80	525.00	4,371,570.00
22/12/11	P.S.20584	Geotecnologías S.A.	926,900.00	521.12	483,026,128.00
06/12/11	P.S.20507	Purdy Motor S.A.	1,032,500.00	537.25	555,224,600.00
13/12/11	P.S.20527	Purdy Motor S.A.	301,865.25	540.61	163,192,303.50
15/12/11	P.S.20534	Sauter Mayoreo S.A.	39,060.00	527.11	20,589,057.21
21/12/11	P.S.20554	Purdy Motor S.A.	827,667.75	541.27	447,986,498.50
22/12/11	P.S.20576	SPC Internacional S.A.	12,996.45	525.00	6,823,136.25
22/12/11	P.S.20579	Falcón Industries CR.	140,850.00	521.12	73,399,752.00
23/12/11	P.S.20586	Tecnosagot S.A.	157,583.13	522.66	82,362,398.73
23/12/11	P.S.20588	Tres M de Costa Rica	71,000.00	535.00	37,985,000.00
23/12/11	P.S.20591	Lupa Export Import Corp.	62,208.00	535.00	33,281,280.00
23/12/11	P.S.20592	Titán Representaciones y Suministros	24,152.00	535.00	12,921,320.00
		<b>Total</b>	<b>\$4,486,185,81</b>		<b>€2,391,998,801.11</b>

Colones			
Fecha	Documento	Concepto	Monto
29/11/10	P.S.20134	Alejandro López Cardoza OC.249-2010	25,876,195.00
21/09/11	P.S.20434	SPC Internacional Políticas de Seguridad	34,000,000.00
24/11/11	P.S.20497	Price Waterhouse Coopers	16,000,000.00
24/11/11	P.S.20496	Constructora Francisco Adolfo Muñoz	16,980,760.00
21/12/11	P.S.20561	Alejandro López Cardoza	6,750,000.00
22/12/11	P.S.20580	Geotecnologías S.A.	30,100,000.00
23/12/11	P.S.20589	Grupo Asesor en Informática S.A	26,500,000.00
06/12/11	P.S.20508	Sauter Mayoreo	58,597,000.00
23/12/11	P.S.20590	Dicolor Ltda	7,828,776.67
23/12/11	P.S.20593	Hijos de Heriberto Hidalgo Ltda.	8,800,000.00
		<b>Total</b>	<b>€231,432,731.67</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2011 de la cta. Cartas de Crédito (programa 1 y 2)</b>			<b>€2,623,431,532.78</b>

## NOTA N° 17 DEPÓSITOS EN GARANTÍAS POR SERVICIOS PUBLICOS

A partir del I Trimestre del año 2009, los Depósitos en Garantías por Servicios Públicos, se reclasificaron de la cuenta del Activo Corriente a la cuenta del Activo Financiero, para una mejor revelación de la cuenta en el Balance General, esto según recomendación de la Auditoría Externa.

A partir del I Trimestre de este año se cambio el nombre de la cuenta de Otros Activos Financieros a Depósitos en Garantías por Servicios Públicos.

Las partidas que conforman el saldo de esta cuenta se detallan a continuación

	31/12/2010	31/12/2011
Servicios Telefónicos	3,855,939.40	¢ 3,855,939.40
Servicios de Agua	68,718.00	¢ 68,718.00
Servicios de Electricidad	146,535.00	¢ 146,535.00
<b>Total</b>	<b>4,071,192.40</b>	<b>4,071,192.40</b>

## NOTA N° 18 GARANTÍAS EN TÍTULOS VALORES

A partir del I Trimestre de este año las garantías de participación y cumplimiento con títulos valores se reclasificaron de Cuentas de Orden Deudoras a Activos Financieros, Subcuentas Garantías en Títulos Valores de Participación y Cumplimiento.

Lo anterior, según recomendación del Despacho Gutiérrez Marín & Asociados a la Auditoría Externa de los Estados Financieros comparativos 2008-2009, al informe de la Auditoría Interna ALAF.-11-04 y a la respuesta de la Contabilidad Nacional según oficio DCN-1019-2010,

Las partidas que conforman el saldo de esta cuenta se detallan a continuación:

	31/12/2010	31/12/2011
Garantías de Participación	0.00	¢ 1,562,394,189.35
Garantías de Cumplimiento	0.00	¢ 1,244,261,857.50
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>2,806,656,046.85</b>

**NOTA N° 19 ACTIVOS NO FINANCIEROS**

**A) Activos Fijos:**

A continuación se detallan los saldos de los Activos Fijos y su correspondiente depreciación al 31 de Diciembre del 2010 y de 2011:

**31 de Diciembre del 2010**

Descripción	Valor Histórico	Depreciación	Valor Neto
<b>BIENES PREEXISTENTES (*)</b>			
Terrenos.	3,653,533,090.00	0.00	3,653,533,090.00
Edificios.	1,076,422,010.00	414,165,000.80	662,257,009.20
Construcciones Adiciones y Mejoras	1,540,437,579.44	253,422,740.33	1,287,014,839.11
<b>TOTAL DE BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>¢ 6,270,392,679.44</b>	<b>¢ 667,587,741.13</b>	<b>¢ 5,602,804,938.31</b>
<b>BIENES DURADEROS (**)</b>			
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>			
Equipo y Mobiliario de Oficina.	325,809,845.96	101,147,852.55	224,661,993.41
Equipo Médico y Laboratorio.	59,046,532.07	4,577,222.58	54,469,309.49
Equipo para Comunicación	770,482,250.55	198,141,723.97	572,340,526.58
Equipo Educacional y Recreativo.	13,544,658.64	8,032,630.30	5,512,028.34
Equipo de Cómputo.	2,926,596,637.38	1,083,366,020.11	1,843,230,617.27
Equipos Diversos.	735,663,909.26	317,056,585.92	418,607,323.34
<b>Total Mobiliario y Equipo</b>	<b>¢ 4,831,143,833.86</b>	<b>¢ 1,712,322,035.43</b>	<b>¢ 3,118,821,798.43</b>
<b>VEHICULOS Y MAQUINARIA</b>			
Equipo para Transportes.	5,336,378,340.72	1,764,840,013.27	3,571,538,327.45
Maquinaria Estacionaria/Equipo Trabajo	65,233,814.62	17,253,540.65	47,980,273.97
<b>Total Vehículos y Maquinaria</b>	<b>¢ 5,401,612,155.34</b>	<b>¢ 1,782,093,553.92</b>	<b>¢ 3,619,518,601.42</b>
<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	<b>¢ 10,232,755,989.20</b>	<b>¢ 3,494,415,589.35</b>	<b>¢ 6,738,340,399.85</b>
<b>TOTAL BIENES DURADEROS Y PREEXISTENTES</b>	<b>¢ 16,503,148,668.64</b>	<b>¢ 4,162,003,330.48</b>	<b>¢ 12,341,145,338.16</b>
<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS (***)</b>			
Piezas y Obras de Colección	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
<b>Total de Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>¢ 1,200,000.00</b>	<b>¢ 0.00</b>	<b>¢ 1,200,000.00</b>
<b>Total de Activos No Financieros</b>	<b>¢ 16,504,348,668.64</b>	<b>¢ 4,162,003,330.48</b>	<b>¢ 12,342,345,338.16</b>



**31 de Diciembre del 2011**

Descripción	Valor Histórico	Depreciación	Valor Neto
<b>BIENES PREEXISTENTES (*)</b>			
Terrenos.	3,653,533,090.00	0.00	3,653,533,090.00
Edificios.	996,172,061.00	372,241,042.64	623,931,018.36
Construcciones Adiciones y Mejoras	1,661,769,712.22	146,627,614.27	1,515,142,097.95
<b>TOTAL DE BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>¢ 6,311,474,863.22</b>	<b>¢ 518,868,656.91</b>	<b>¢ 5,792,606,206.31</b>
<b>BIENES DURADEROS (**)</b>			
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>			
Equipo y Mobiliario de Oficina.	357,766,798.56	141,792,100.77	215,974,697.79
Equipo Médico y Laboratorio.	126,340,065.07	11,383,946.99	114,956,118.08
Equipo para Comunicación	884,038,461.77	238,538,710.53	645,499,751.24
Equipo Educativo y Recreativo.	11,909,658.64	7,640,636.77	4,269,021.87
Equipo de Cómputo.	3,028,329,047.83	1,593,218,302.56	1,435,110,745.27
Equipos Diversos.	679,282,712.78	321,918,165.85	357,364,546.93
<b>Total Mobiliario y Equipo</b>	<b>¢ 5,087,666,744.65</b>	<b>¢ 2,314,491,863.47</b>	<b>¢ 2,773,174,881.18</b>
<b>VEHICULOS Y MAQUINARIA</b>			
Equipo para Transportes.	4,803,391,755.32	1,670,792,986.67	3,132,598,768.65
Maquinaria Estacionaria/Equipo Trabajo	67,580,825.07	23,086,341.52	44,494,483.55
<b>Total Vehículos y Maquinaria</b>	<b>¢ 4,870,972,580.39</b>	<b>¢ 1,693,879,328.19</b>	<b>¢ 3,177,093,252.20</b>
<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	<b>¢ 9,958,639,325.04</b>	<b>¢ 4,008,371,191.66</b>	<b>¢ 5,950,268,133.38</b>
<b>TOTAL BIENES DURADEROS Y PREEXISTENTES</b>	<b>¢ 16,270,114,188.26</b>	<b>¢ 4,527,239,848.57</b>	<b>¢ 11,742,874,339.69</b>
<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS (***)</b>			
Piezas y Obras de Colección	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
<b>Total de Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>¢ 1,200,000.00</b>	<b>¢ 0.00</b>	<b>¢ 1,200,000.00</b>
<b>Total de Activos No Financieros</b>	<b>¢ 16,271,314,188.26</b>	<b>¢ 4,527,239,848.57</b>	<b>¢ 11,744,074,339.69</b>

(\*) Se ha actualizado el valor de los bienes inmuebles del COSEVI (Terrenos y Edificios), según lo inscrito en el Registro de la Propiedad, mediante avalúos realizados por el Ministerio de Hacienda. A Diciembre del 2010 y 2011 el Consejo de Seguridad Vial cuenta con los siguientes Bienes Inmuebles a valor histórico:

**31 de Diciembre del 2010**

<i>Terreno</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúo</i>	<i>Edificio</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúo</i>
La Uruca. <sup>1</sup>	¢2,175,161,800.00	¢932,212,200,00	La Uruca	¢526,531,000.00	¢220,149,510.00
Educación Vial.	107,450,750.00		Educación Vial	83,713,000.00	
Heredia.	20,475,000.00		Heredia	15,185,000.00	
Liberia.	10,465,680.00		Liberia	33,991,000.00	
Cartago.	77,471,300.00		Cartago	54,362,000.00	
Ciudad Quesada.	53,397,930.00		Ciudad Quesada	19,324,000.00	
Cañas.	25,579,280.00		Cañas	63,334,500.00	
La Fortuna.	9,101,250.00		Sin Edificación	0.00	
Limón #1.	12,000,000.00		Sin Edificación	0.00	
Limón #2.	15,000,000.00		Sin Edificación	0.00	
Pavas	<u>215,217,900.00</u>		Pavas	<u>59,832,000.00</u>	
<b>TOTAL</b>	<b>¢2,721,320,890,00</b>	<b>¢932,212,200,00</b>		<b>¢856.272.500,00</b>	<b>¢220.149.510,00</b>

**31 de Diciembre del 2011**

<i>Terreno</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúo</i>	<i>Edificio</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúo</i>
La Uruca. <sup>1</sup>	¢2,175,161,800.00	¢932,212,200.00	La Uruca	¢526,531,000.00	¢220,149,510.00
Educación Vial.	107,450,750.00		Educación Vial	83,713,000.00	
Heredia.	20,475,000.00		Heredia	15,185,000.00	
Liberia.	10,465,680.00		Liberia	33,991,000.00	
Cartago.	77,471,300.00		Cartago	54,362,000.00	
Ciudad Quesada.	53,397,930.00		Ciudad Quesada	19,324,000.00	
Cañas.	25,579,280.00		Cañas	63,334,500.00	
La Fortuna.	9,101,250.00		Sin Edificación	0.00	
Limón #1.	12,000,000.00		Sin Edificación	0.00	
Limón #2.	15,000,000.00		Sin Edificación	0.00	
Pavas	<u>215,217,900.00</u>		Pavas	<u>59,832,000.00</u>	
<b>TOTAL</b>	<b>¢2,721,320,890.00</b>	<b>¢932,212,200.00</b>		<b>¢856,272,500.00</b>	<b>¢220,149,510.00</b>

1. Conforme a la recomendación dada por la Auditoría Interna en el Informe A.I. A-F-09-23, el Departamento de Contabilidad asumió el compromiso de que a partir de los Estados Financieros del I Trimestre del 2010, se estaría mostrando el correspondiente valor al monto inicial de adquisición de la propiedad del COSEVI, ubicada en La Uruca, cabe destacar que aunque el monto es claro en su total (€7.000.000,00), este debe ser segregado en la parte correspondiente a Terreno y Edificio. Tal y como se muestra en la copia de la escritura del terreno en mención, existe un avalúo 17.183-Av-E, el cual se está solicitando copia a los entes respectivos para proceder a mostrar los saldos de estas cuentas como corresponden.

Según respuesta del Ministerio de Hacienda, en su oficio No. DS-0001-2011 del 03 de enero del 2011 en donde manifiesta que no existen registros para ese avalúo por ser del año 1980 y dichos documentos no eran custodiados por el área de Documentación y Archivo de la Dirección General de Tributación Directa.

Con relación a esta situación cabe agregar que se están realizando las gestiones necesarias ante la Dirección General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

(\*\*) Se clasifican como bienes duraderos aquellos activos que se compran por la partida 5, según el clasificador del objeto de gasto del Ministerio de Hacienda, indistintamente del costo del bien. A los bienes muebles se les calcula la depreciación a través del método de línea recta, son registrados al costo y se controlan por medio de la Unidad de Administración de Bienes del COSEVI.

(\*\*\*) En lo relativo a las piezas y obras de colección de este Consejo, en el año 2009 fueron revaluadas por un Perito del Ministerio de Hacienda, según oficio AV-045-2008 y UAB-094-2009.

#### **NOTA N° 20 PASIVO CORRIENTE.**

En el Pasivo Corriente se incluyen las deudas que posee la Institución con terceras personas en un plazo menor a doce meses.

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2010 y 2011 se integran como se detalla a continuación:

#### **31 de Diciembre del 2010**

	<b>31/12/2010</b>
A). Cuentas por Pagar	628,430,086.95
B). Gastos Acumulados	6,652,878.94
C). Retenciones por Pagar	268,207,495.75
D). Cuentas por Pagar Empleados	525,214,219.45
E). Provisiones	662,432,648.92
<b>TOTAL</b>	<b>2,090,937,330.01</b>

**31 de Diciembre del 2011**

	<b>31/12/2011</b>
A). Cuentas por Pagar	2,736,261,345.76
B). Gastos Acumulados	127,168.80
C). Retenciones por Pagar	330,052,540.54
D). Cuentas por Pagar Empleados	640,504,514.07
E). Provisiones	683,943,046.17
<b>TOTAL</b>	<b>4,390,888,615.33</b>

**A). CUENTAS POR PAGAR.**

Dentro de las Cuentas por Pagar se incluyen las siguientes cuentas: Proveedores Nacionales y Servicios, Tesorería Nacional, Ministerio de Hacienda, Otras cuentas por Pagar, Depósitos de Garantías en Efectivo Colones y Depósitos de Garantías Efectivo Dólares. Asimismo para el año 2010 y 2011 esta cuenta mantiene la misma estructura.

Para este I Trimestre se incluyen las cuentas de Garantías en Efectivo colones y dólares, según recomendación del Despacho Gutiérrez Marín & Asociados a la Auditoría Externa de los Estados Financieros Comparativos 2008-2009, al informe de la Auditoría Interna AIAF.-11-04 y a la respuesta de la Contabilidad Nacional según oficio DCN-1019-2010,

<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
Proveedores Nacionales y Servicios	395,133,076.39	¢ 2,658,295,140.77
Tesorería Nacional	6,248,479.65	¢ 7,355,416.73
Ministerio de Hacienda	224,550,116.58	¢ 0.00
Otras Cuentas por Pagar	2,498,414.33	¢ 6,661,535.42
Depósitos de Garantías en Efectivo Colones	0.00	¢ 48,332,662.35
Depósitos de Garantías en Efectivo Dólares	0.00	¢ 15,616,590.49
<b>Total</b>	<b>628,430,086.95</b>	<b>¢ 2,736,261,345.76</b>

*PROVEEDORES NACIONALES Y SERVICIOS*

Corresponde a las deudas adquiridas con proveedores nacionales y su pago se debe realizar en la mayoría de los casos a 30 días plazo. En el caso de que la compra se realice a través de carta de crédito, la cancelación se registrará con la liquidación de la misma, cuya apertura se hizo con el Banco de Costa Rica.

31 de Diciembre del 2010

En Colones			
Fecha	Documento	Concepto	Total Colones
29/11/10	P.S#20134	Banco de Costa Rica	25,876,195.00
26/11/10	P.S#20135	Banco de Costa Rica	71,100,259.75
10/12/10	P.S#20162	Telerad Telecomunicaciones	1,937,379.82
21/12/10	UT-1289-10	Fieuyea S.A.	2,653,974.17
17/12/10	P.S#20199	Güila Imprenta y Litografía	4,199,760.00
17/12/10	P.S.#20200	Impresora Tica S.A.	6,344,730.00
14/12/10	P.S.#20179	Panelex S.A	7,494,739.61
21/12/10	P.S.#20222	Purdy Motor S.A	14,950,000.00
09/12/10	P.S.#20158	Componentes el Orbe	15,287,804.44
21/12/10	P.S.#20220	SPC Internacional	17,187,423.75
21/12/10	P.S.#20221	Grupo de Producción Creativa	27,150,000.00
22/12/10	P.S.#20225	SPC Internacional	29,571,836.62
21/12/10	P.S.#20212	Panaltech	30,479,799.26
14/12/10	P.S.#20178	Tecadi Internacional	44,703,907.46
22/12/10	P.S.#20226	Industrias MH S.A	96,195,266.51
<b>Total</b>			<b>€395,133,076.39</b>

31 de Diciembre del 2011

En Colones			
Fecha	Documento	Concepto	Total Colones
29/11/10	P.S#20134	Banco de Costa Rica	25,876,195.00
14/12/10	P.S.#20179	Panelex S.A	7,494,739.61
21/09/11	P.S.#20434	SPC Internacional	34,000,000.00
01/10/11	P.S.#20441	Lupa Export Import Corporation	265,152,064.70
24/11/11	P.S.#20497	Price Warehouse Coopers	16,000,000.00
24/11/11	P.S.#20496	Constructora Francisco Adolfo	16,980,760.00
21/12/11	P.S.#20561	Alejandro López Cardoza	6,750,000.00
22/12/11	P.S.#20580	Geotecnologías S.A	30,100,000.00
23/12/11	P.S.#20589	Grupo Asesor en Informática	26,500,000.00
06/12/11	P.S.#20508	Sauter Mayoreo	58,597,000.00
23/12/11	P.S.#20590	Dicolor Ltda.	7,828,776.67
22/12/11	P.S.#20574	Serilux Publicitarios	8,800,000.00
06/12/11	P.S.#20509	La Goveta S.A.	8,785,770.00
23/12/11	P.S.#20593	Hijos de Heriberto Hidalgo	8,829,908.00
23/12/11	P.S.#20585	Tres M de Costa Rica	17,247,930.00
<b>Total</b>			<b>€538.943.143,98</b>

En Dólares					
Fecha	Documento	Concepto	Dólares	Tipo de Cambio	Total Colones
13/09/11	P.S.#20424	Kanematsu Usa Inc	309,535.00	521.49	161,420,600.00
21/12/11	P.S.#20560	Geotecnologías S.A.	27,827.01	521.00	14,497,872.21
22/12/11	P.S.#20575	Euromobilia	21,531.02	520.00	11,196,130.40
22/12/11	P.S.#20581	Grupo Tecnológico S.A	15,900.00	525.00	8,347,500.00
22/12/11	P.S.#20582	Control Electrónico	5,194.00	525.00	2,726,850.00
22/12/11	P.S.#20583	GDM Costa Rica S.A.	8,326.80	525.00	4,371,570.00
22/12/11	P.S.#20584	Geotecnologías S.A.	926,900.00	521.12	483,026,128.00
06/12/11	P.S.#20507	Purdy Motor S.A	1,032,500.00	537.75	555,224,600.00
13/11/11	P.S.#20527	Purdy Motor S.A	301,865.25	540.61	163,192,303.50
15/12/11	P.S.#20534	Sauter Mayoreo	39,060.00	527.11	20,589,057.21
21/12/11	P.S.#20551	Purdy Motor S.A.	827,667.75	541.27	447,986,498.50
22/12/11	P.S.#20576	SPC Internacional S.A.	12,996.45	525.00	6,823,136.25
22/12/11	P.S.#20579	Falcón Industries CR S.A.	140,850.00	521.12	73,399,752.00
23/12/11	P.S.#20586	Tecnosagot S.A	157,583.13	522.66	82,362,398.73
23/12/11	P.S.#20588	Tres M de Costa Rica	71,000.00	535.00	37,985,000.00
23/12/11	P.S.#20591	Lupa Export Import Corp	62,208.00	535.00	33,281,280.00
23/12/11	P.S.#20592	Titan Representaciones	24,152.00	535.00	12,921,320.00
<b>Total</b>					<b>2,119,351,996.80</b>

  

<b>Saldo al 31-12-2011</b>		<b>€2,58,295,140.77</b>
----------------------------	--	-------------------------

*TESORERIA NACIONAL*

Corresponde a la transferencia que realiza este Consejo a la Tesorería Nacional de los intereses generados sobre los saldos de las cuentas corrientes del COSEVI, según el Artículo 58 del Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única.

A partir de los Estados Financieros del 2008, se está enviando oficio a la Unidad de Control de Ingresos de la Tesorería Nacional para la confirmación de saldos.

*MINISTERIO DE HACIENDA*

En el mes de diciembre 2010 se canceló lo correspondiente a la Cuenta por Pagar con el Ministerio de Hacienda por un monto de € 2,774,927,166.11, de lo recaudado por concepto de emisión de licencias de conducir según oficio #DT-2290-2010 del 15 de diciembre del 2010.

Para el I Trimestre de 2011 se reclasifico el saldo de esta cuenta a Cuentas por Pagar Instituciones Públicas, para una mejor presentación en el Balance General, ver nota número 22.

*OTRAS CUENTAS POR PAGAR*

Incluye todos aquellos depósitos que erróneamente fueron acreditados por el Banco a nuestra cuenta, los cuales están pendientes de devolución mediante un estudio, a efectos de que el mismo realice el debito correspondiente, además se registra mensualmente el pasivo de Servicoop por los servicios de recaudación que le brinda este al COSEVI.

***B). GASTOS ACUMULADOS.***

Corresponden a los registros de planillas que se encuentran pendientes de liquidar en un determinado mes. Asimismo cabe aclarar que para el año 2010 y 2011 esta cuenta mantiene la misma estructura.

	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
Gastos Acumulados	6,652,878.94	¢ 127,168.80

***C) RETENCIONES POR PAGAR.***

Cabe aclarar que para el año 2009, las subcuentas de esta cuenta se registraban por separado, no obstante a partir de los Estados Financieros del I Trimestre del año 2010, se procedió a agrupar las cuentas de similar naturaleza que a continuación se detallan, conforme a la recomendación emitida por la Auditoría Interna del COSEVI.

<b>Retenciones Por Pagar</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
Cuota Obrero Por Pagar	49,605,701.46	¢ 62,007,197.44
Aporte Patronal Por Pagar	204,760,829.55	¢ 250,047,019.41
Deducciones por Pagar	13,840,964.74	¢ 17,998,323.69
<b>Total</b>	<b>¢ 268,207,495.75</b>	<b>¢ 330,052,540.54</b>

*CUOTA OBRERA POR PAGAR*

Incluye las retenciones de ley a los trabajadores, los cuales corresponden a un 9,17%, que se distribuye en un 8,17% a la C.C.S.S. y 1% al B.P.D.C. A partir de los Estados Financieros del 2008, se están enviando oficios a las Instituciones antes mencionadas para la confirmación de los saldos.

*APORTE PATRONAL POR PAGAR*

En este rubro se registran las cargas patronales, a que está obligada a cancelar la Institución por concepto de C.C.S.S., B.P.D.C., Fondo de Capitalización Laboral, Fondo de Pensión Complementaria y la Cuota de Aseconevi. A partir de los Estados Financieros del 2008, se están enviando oficios a las Instituciones antes mencionadas para la confirmación de los saldos.

*DEDUCCIONES POR PAGAR*

Incluye todas aquellas deducciones realizadas a los empleados en el salario: embargos, préstamos, ahorros, entre otros. A partir de los Estados Financieros del 2008, se están enviando oficios a las instituciones públicas y privadas, a efectos de confirmar los saldos.

***D). CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS.***

Cabe aclarar que para el año 2009, las subcuentas de esta cuenta se clasificaban en la cuenta de Provisiones, no obstante a partir de los Estados Financieros del I Trimestre del año 2010, se procedió a crear esta cuenta y reclasificar a la misma las subcuentas, conforme a la recomendación emitida por la Auditoría Interna del COSEVI.

**31 de Diciembre del 2010**

<b>Cuentas Por Pagar Empleados</b>	
Salario Escolar por pagar	437,034,356.42
Décimo tercer mes por pagar	88,179,863.03
<b>Total</b>	<b>¢ 525,214,219.45</b>

**31 de Diciembre del 2011**

<b>Cuentas Por Pagar Empleados</b>	
Salario Escolar por pagar	518,366,523.98
Décimo tercer mes por pagar	122,137,990.08
<b>Total</b>	<b>¢ 640,504,514.06</b>

*SALARIO ESCOLAR POR PAGAR*

El salario escolar se calcula con base en los salarios correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año y se cancela en enero del siguiente año. El registro contable se hace a través de la reserva mensual.



*DECIMO TERCER MES POR PAGAR*

Los aguinaldos son calculados con base en los salarios correspondientes al período del 01 de noviembre al 31 de octubre del siguiente año y se cancela en diciembre. El registro contable se hace mediante la reserva mensual.

**E). PROVISIONES**

Cabe aclarar que para el año 2009, las subcuentas “Salario Escolar” y “Decimo Tercer mes por Pagar” se clasificaban en esta cuenta de Provisiones, no obstante a partir de los Estados Financieros del I Trimestre del año 2010, se procedió a reclasificarlas en la cuenta “Cuentas por pagar empleados” y crear dos nuevas subcuentas, “Vacaciones” y “Cesantía de empleados no asociados a Aseconsevi”, conforme a la recomendación emitida por la Auditoría Interna del COSEVI.

*VACACIONES.*

En esta cuenta se registra la estimación de la provisión por vacaciones, para atender el pago de los funcionarios que son despedidos con responsabilidad patronal o aquellos que renuncian a su puesto, según la información suministrada por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano. Con los oficios DF-0266-2010 y DF-0296-2010, DF-348-2010, DF-518-2010, DF-588-2010, DF-642-2010, DF-740-2010, DF-763-2010, DF-957-2010 y DF-1068-2010, se solicito a la Dirección de Logística la información sobre el monto estimado para atender dicho pago.

A partir del mes de noviembre del 2010 se registro el monto estimado correspondiente a esta cuenta, mediante oficio No. DGDH-US-2010-0646 y para el año 2011 conforme al oficio No. DGDH-US-2011-0156.

	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
Vacaciones	3,595,170.97	¢ 16,788,421.54

*CESANTIA DE EMPLEADOS NO ASOCIADOS A ASECONSEVI.*

En esta cuenta se registran la provisión de cesantía, para los empleados que por despido con responsabilidad patronal o por acogerse al régimen de pensión, dejan de prestar sus servicios a la Institución, según la información suministrada por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano. Con los oficios DF-0266-2010 y DF-0296-2010, DF-348-2010, DF-518-2010, DF-588-2010, DF-642-2010, DF-740-2010, DF-763-2010, DF-957-2010 y DF-1068-2010, se solicito a la Dirección de Logística la información sobre el monto estimado para atender dicho pago.

A partir del mes de noviembre del 2010 se registro el monto estimado correspondiente a esta cuenta, mediante oficio No. DGDH-US-2010-0646 y para el año 2011 conforme al oficio No. DGDH-US-2011-0156 y DGDH-US-2012-0001.

	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
Cesantía de Empleados No Asoc. ASECONSEVI	3,508,599.46	¢ 13,011,023.59

### *CONTINGENCIAS*

Según consulta realizada a la Asesoría Legal de este Consejo mediante oficio No. DF-0772-2008 y de acuerdo a la Directriz CN-03-2007, este Consejo procedió a registrar la suma de ¢626.676.177,74, mediante oficio remitido por la Asesoría Legal No. AL-949-2008 para el Cuarto Trimestre del año 2008. Para el Segundo Trimestre del año 2009, se reverso dicho monto según asiento de ajuste 01-21062009, debido a que se envió los oficios Nos. DC-135-2009 y DC-136-2009, al Departamento Legal y al Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, para que se informaran si se estaban realizando pagos sobre este concepto y proceder a reversar dicha reserva, al no tener respuesta se procedió a ajustar dicha cuenta, considerando que el procedimiento correcto es la de registrar una nota aclaratoria a los Estados Financieros. Con relación a esta cuenta se está solicitando con el oficio DF-0950-2009 a la Contabilidad Nacional, se emita criterio de si se debe de realizar una reserva o una anotación a los Estados Financieros. Sobre lo antes mencionado con el oficio D-768-2009, se indica que se debe de aplicar lo indicado en la Directriz CN-03-07.

Con los oficios DF-0265-2010 y DF-0295-2010, se solicito a la Asesoría Legal, se brindara la información sobre el monto estimado para atender las contingencias que se deriven del daño o perjuicio causado por la Institución a persona física o jurídica incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar, conforme a las demandas judiciales o administrativas, que sean de conocimiento de este Consejo.

Con base al oficio No. A.L. 0384-2010 del 17 de mayo del 2010, se procedió a registrar el asiento de ajuste No. 21052010-01 del 31 de mayo de 2010, por un monto de ¢676.834.454,99. Asimismo, con el asiento de ajuste No. 213122010-03 del 31 de diciembre de 2010 se procedió a reversar parcialmente el monto estimado anteriormente según planillas números PL-2010-0475 y PL-2010-0477 del mes de diciembre del 2010 por un monto de ¢21.505.576,50

	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
Contingencia	655,328,878.49	¢ 654,143,601.04

**NOTA N° 21 CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONES PÚBLICAS**

El cálculo de las Cuentas por Pagar a Instituciones Públicas, se realiza de acuerdo con los ingresos recibidos a través de las cuentas bancarias autorizadas conforme al “Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única” (Decreto Ejecutivo No.33950-H a la Gaceta No.172, de viernes 7 de setiembre del 2007), por concepto de multas por infracciones y los intereses moratorios conforme a la Ley de Tránsito No. 7331, del monto recaudado de esos ingresos se transfiere a: Cruz Roja Costarricense 15%, Poder Judicial 10% y Municipalidades 10%.

Además se transfiere el 30% sobre las multas por infracciones a la Ley de Tránsito No. 7331, conforme a la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia No. 7648 y lo correspondiente al artículo 130 inciso j) y 133 inciso e) de la Ley de Tránsito 7331, de acuerdo con la Ley No. 7798 de creación del Conavi.

Asimismo la transferencia del 5% al Ministerio de Justicia conforme al artículo 11 de la Ley No.8696.

Para todo lo anterior una vez descontada la comisión que se le paga por los servicios de recaudación a los entes autorizados por el cobro de las multas por infracciones.

Esta cuenta por pagar a Instituciones Públicas por su naturaleza de pago, se incluye en una nota aparte y se refleja en el Balance General como pasivo no corriente.

A partir de los Estados Financieros del Segundo Trimestre de 2008, se están enviando oficios a las instituciones antes mencionadas, para conciliar los saldos que se encuentran en los auxiliares contables del COSEVI.

Mediante oficio No. SOA-00068-2012 del 11 de enero del 2012, se detalla los rubros cobrados en el mes de diciembre y que se depositarán para el mes de enero del 2012 en la cuenta corriente del COSEVI número 338246-2 del Banco Crédito Agrícola de Cartago, los datos mencionados en dicho oficio, son utilizados para registrar las cuentas por cobrar INS, esto de acuerdo al informe de Auditoría Interna número A.I.-A.F-09-23 y al informe de la Auditoría Externa para los Estados Financieros del año 2008-2009, del Despacho Gutiérrez Marín y Asociados, por un monto de ₡688,333,800.00.

	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
Patronato Nacional de la Infancia	1,526,617,443.36	₡ 752,323,050.24
Poder Judicial 10%	137,798,620.29	₡ 0.00
Cruz Roja 15%	206,697,930.42	₡ 0.00
Municipalidades 10%	137,798,620.28	₡ 0.00
CONAVI	203,832,086.13	₡ 30,210,700.88
Ministerio de Justicia 5%	168,971,865.79	₡ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>₡ 2,381,716,566.27</b>	<b>₡ 782,533,751.12</b>

## NOTA N° 22 OTROS PASIVOS (GARANTÍAS EN TÍTULOS VALORES)

Según recomendación del Despacho Gutiérrez Marín & Asociados a la Auditoría Externa de los Estados Financieros comparativos 2008-2009, al informe de la Auditoría Interna AI.AF.-11-04 y a la respuesta de la Contabilidad Nacional según oficio DCN-1019-2010, para el I Trimestre del 2011 las cuentas de orden acreedores de garantías con títulos valores de participación y cumplimiento en colones y dólares fueron reclasificadas a otros pasivos.

	31/12/2010	31/12/2011
Garantías de Participación	0.00	¢ 1,562,394,189.35
Garantías de Cumplimiento	0.00	¢ 1,244,261,857.50
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>2,806,656,046.85</b>

## NOTA N° 23 RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a las pérdidas y ganancias generadas de las operaciones del Consejo de Seguridad Vial de los períodos económicos anteriores. Según recomendación de la Auditoría Externa en la revisión de los Estados Financieros comparativos 2008-2009, a partir del III Trimestre de 2010 se reclasifico los saldos de las cuentas Resultados del Periodo Transanterior y Resultados del Periodo 2000 en adelante a Resultados Acumulados.

31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
17,417,999,087.29	23,651,675,277.75

## NOTA N° 24 RESULTADOS DEL PERIODO

Corresponde a las pérdidas y ganancias generadas de las operaciones del Consejo de Seguridad Vial del periodo económico actual

Corresponde a la diferencia entre los ingresos y los gastos del periodo. Si los ingresos son mayores que los gastos, da como resultado superávit del periodo, en caso contrario un déficit del periodo.

Se debe tomar en cuenta que al aplicar el cierre del periodo, el superávit o déficit generado en el estado de resultados, pasa a formar parte del resultado acumulado como patrimonio de la Institución, el cual se ve reflejado en el Balance General o de Situación y el Estado de Resultados inicia el nuevo periodo con saldo cero.

Por lo anterior el resultado acumulado indicado en la nota No. 23 es mayor, ya que el mismo se viene acumulando a lo largo de los años y el resultado del periodo corresponde solamente al periodo vigente (un año).

31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
12,206,941,047.78	11,350,183,184.23

## NOTA N° 25 HACIENDA PÚBLICA

Se detalla a continuación el Patrimonio por Donaciones, registrado al 31 de Diciembre del 2010 y de 2011.

*31 de Diciembre del 2010*

<i>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</i>	<i>DONANTE</i>	<i>MONTO</i>
2 Semáforos.	Municipalidad de Valverde Vega	€ 510,000.00
40 Semáforos 2 secciones, Policarbonato, 30 Semáforos 2 secciones, de Metal, 20 Semáforos Peatonales cuadrado y 90 Semáforos 3 secciones.	Ciudad de Virginia Beach	11,763,740.00
1 Control Eléctrico Peatonal	Escuela Joaquín Camacho Ulate	439,200.00
1 Semáforo Policarbonato	Constructora Pedregal	844,433.85
7 Semáforos Policarbonato, 6 Colgador p/ semáforo completo y 1 Colgador p/2 semáforos.	Condominio Real Cariari	2,586,045.60
1 Sistema de Semáforos.	Municipalidad de Garabito	254,166.27
7 Semáforos policarbonato y 2 Controles de destellos.	Municipalidad de Bagaces	670,093.76
1 Conjunto Semáforos.	Fideicomiso Inmobiliario H	1,845,925.30
10 Gabinetes de Baterías.	Repres. y Servicios AURY S.A.	733,520.12
10 Gabinetes de Baterías.	Repres. y Servicios AURY S.A.	768,889.10
1 Conjunto Semáforos.	Empresa Sardimar S.A.	907,166.00
2 Semáforos policarbonato.		330,172.00
2 Colgadores para semáforos.		58,660.00
2 Semáforos peatonales policarbonato.		305,032.00
2 Acopladores sencillo para semáforo.		40,224.00
Semáforos.	Municipalidad de Oreamuno	1,351,531.80
Semáforos.	Riteve y la Dirección Gral. Ing.	1,237,111.80
30 Motocicletas para Policía Tránsito.	Gobierno de España	27,800,000.00
Terreno La Fortuna.	Asoc. Des. La Fortuna	9,101,250.00
Terreno de Limón.	Emp. Finca Aguas Claras	12,000,000.00
Terreno Ciudad Quesada.	Asoc. Des. La Fortuna	27,494,850.00
1 Computadora Portátil.	Holst Van Patten S.A.	529,990.00
1 Computadora de radio de Comunicación.	Holst Van Patten S.A.	198,000.00
Terreno de Limón.	Emp. Finca Aguas Claras	15,000,000.00
Semáforos.	CECOOP	1,118,667.83
Semáforos.	Siemens	1,192,949.98
Coffee Maker.	Financiero	14,700.00
Semáforos.	Venecori S.A.	4,103,965.85
1 Computadora Portátil.	Mobil Phone Costa Rica S.A.	622,176.00
Semáforos.	Municipalidad Belén Heredia	9,342,460.00
Mueble de Cocina.	Panaltech	505,395.24
Computadora.	Empresa CVG Alunasa	334,250.38
25 Motos para la Policía de Tránsito.	Gobierno de España	76,642,840.00
<b>TOTAL</b>		<b>€210,647,406.88</b>

*31 de Diciembre del 2011*

<i>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</i>	<i>DONANTE</i>	<i>MONTO</i>
2 Semáforos.	Municipalidad de Valverde Vega	¢ 510,000.00
40 Semáforos 2 secciones, Policarbonato, 30 Semáforos 2 secciones, de Metal, 20 Semáforos Peatonales cuadrado y 90 Semáforos 3 secciones.	Ciudad de Virginia Beach	11,763,740.00
1 Control Eléctrico Peatonal.	Escuela Joaquín Camacho Ulate	439,200.00
1 Semáforo Policarbonato.	Constructora Pedregal	844,433.85
7 Semáforos Policarbonato, 6 Colgador p/ semáforo completo y 1 Colgador p/2 semáforos.	Condominio Real Cariari	2.586,045.60
1 Sistema de Semáforos.	Municipalidad de Garabito	254,166.27
7 Semáforos policarbonato y 2 Controles de destellos.	Municipalidad de Bagaces	670,093.76
1 Conjunto Semáforos.	Fideicomiso Inmobiliario H	1.845,925.30
10 Gabinetes de Baterías.	Repres. y Servicios AURY S.A.	733,520.12
10 Gabinetes de Baterías.	Repres. y Servicios AURY S.A.	768,889.10
1 Conjunto Semáforos.	Empresa Sardimar S.A.	907,166.00
2 Semáforos policarbonato.		330,172.00
2 Colgadores para semáforos.		58,660.00
2 Semáforos peatonales policarbonato.		305,032.00
2 Acopladores sencillo para semáforo.		40,224.00
Semáforos.	Municipalidad de Oreamuno	1,351,531.80
Semáforos.	Riteve y la Dirección Gral. Ing.	1,237,111.80
30 Motocicletas para Policía Tránsito.	Gobierno de España	27,800,000.00
Terreno La Fortuna.	Asoc. Des. La Fortuna	9,101,250.00
Terreno de Limón.	Emp. Finca Aguas Claras	12,000,000.00
Terreno Ciudad Quesada.	Asoc. Des. La Fortuna	27,494,850.00
1 Computadora Portátil.	Holst Van Patten S.A.	529,990.00
1 Computadora de radio de Comunicación.	Holst Van Patten S.A.	198,000.00
Terreno de Limón.	Emp. Finca Aguas Claras	15,000,000.00
Semáforos.	CECOOP	1,118,667.83
Semáforos.	Siemens	1,192,949.98
Coffee Maker.	Financiero	14,700.00
Semáforos.	Venecori S.A.	4,103,965.85
1 Computadora Portátil.	Mobil Phone Costa Rica S.A.	622,176.00
Semáforos.	Municipalidad Belén Heredia	9,342,460.00
Mueble de Cocina.	Panaltech	505,395.24
Computadora.	Empresa CVG Alunasa	334,250.38
25 Motos para la Policía de Tránsito.	Gobierno de España	76,642,840.00
1 Cardiochek P.A	Aseconsevi	208,422.50
1 Vehículo Chevrolet-Traker	Juzgado Penal de Pérez Zeledón	5.300.000.00
1 Estación de Revisión Técnica Vehicular	Riteve S.A.	66.925.222.50
<b>TOTAL</b>		<b>¢283,081,051.88</b>

Cabe destacar que todos los semáforos donados así como sus componentes están registrados por su valor según facturas. Asimismo no se les calcula depreciación debido a que no se encuentran registrados en el Sistema de Activos Fijos, sino que conforme se van deteriorando se excluyen de los registros contables.

Caso contrario se da con las donaciones de bienes que por su naturaleza serán asignados y registrados en el Sistema de la Unidad de Administración de Bienes del COSEVI, por lo tanto se incluyen dentro de la cuenta de Activo Fijo, a los cuales se les calcula la depreciación y se les asigna el valor dado por peritos del Ministerio de Hacienda o el valor indicado por el proveedor, el cual se deprecia como cualquier otro bien institucional.

## NOTA N° 26 RESERVA POR REVALUACIÓN

Corresponde a la reevaluación realizada por el Ministerio de Hacienda al edificio ubicado en La Uruca efectuada en el mes de diciembre del 2005, según oficio de la Unidad Administración de Bienes UAB-005-2006 del 04 de enero del 2006, para el II Trimestre del año 2009 se registra el avalúo AV. ADM: N° 015-2008, sobre las piezas y obras de colección según el oficio A.V. 045-2008.

<b>Avaluó Terreno La Uruca</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
Terreno	¢ 932,212,200.00	¢ 932,212,200.00
Edificio	220,149,510.00	220,149,510.00
Piezas y Obras de Colección	1,200,000.00	¢ 1,200,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 1,153,561,710.00</b>	<b>¢ 1,153,561,710.00</b>

Conforme a la recomendación dada por la Auditoría Interna en el Informe A.I. A-F-09-23, el Departamento de Contabilidad asumió el compromiso de que a partir de los Estados Financieros del I Trimestre del 2010, se estaría mostrando el correspondiente valor al monto inicial de adquisición de la propiedad del COSEVI, ubicada en La Uruca, y por ende el ajuste a esta cuenta, cabe destacar que aunque el monto es claro en su total (¢7.000.000,00), este debe ser segregado en la parte correspondiente a Terreno y Edificio. Tal y como se muestra en la copia de la escritura del terreno en mención, existe el avalúo número 17.183-Av-E, el cual se está solicitando copia a los entes respectivos para proceder a mostrar los saldos de estas cuentas como corresponden.

Según respuesta del Ministerio de Hacienda, en su oficio No. DS-0001-2011 del 03 de enero del 2011 en donde manifiesta que no existen registros para ese avalúo por ser del año 1980 y dichos documentos no eran custodiados por el área de Documentación y Archivo de la Dirección General de Tributación Directa.

Con relación a esta situación cabe agregar que se están realizando las gestiones necesarias ante la Dirección General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

## NOTA N° 27 AJUSTE DE SUPERAVIT ACUMULADO

Corresponden a los ajustes y reclasificaciones efectuadas a las cuentas que componen la sección patrimonial, esto de acuerdo con las operaciones normales de la Institución. Conforme a la recomendación emitida por la Auditoría Interna en su Informe A.I - A.F-09-23, a partir de los Estados Financieros del I Trimestre 2010, se incorpora en esta cuenta el monto correspondiente.

31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
¢ 1,279,801.25	¢-5,973,264.86

## NOTA N° 28 MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO

Los ingresos de multas por infracciones a Ley de Tránsito No. 7331, se registran con base devengado y corresponden a aquellas boletas de citación con resolución condenatoria firme para ser puestas al cobro conforme a Ley de Tránsito No. 7331, según lo indicado en el Sistema de Infracciones y que se registran a través de la Interfaz Contabilidad-Infracciones. También se registran todos aquellos pagos efectuados por los usuarios en las cuentas del Consejo de Seguridad Vial, por concepto de multas por infracciones en el período.

Mediante oficio No. SOA-00049-2012 del 11 de enero del 2012, se detallan los rubros cobrados en el mes de diciembre y que se depositarán en la cuenta corriente del COSEVI número 338246-2 del B.C.A.C para el mes de enero del año 2012, los datos mencionados en dicho oficio, son utilizados para registrar las cuentas por cobrar INS, esto de acuerdo al informe de Auditoría Interna número A.I.-A.F-09-23 y al informe de la Auditoría Externa para los Estados Financieros del año 2008-2009, del Despacho Gutiérrez Marín y Asociados.

Este monto presenta disminuciones por los registros que mes a mes se realizan para efectuar el cálculo de las “Cuentas por Pagar a Instituciones Públicas”, debido a que del total de los ingresos percibidos en las cuentas recaudadoras del COSEVI por multas por infracciones a Ley de Tránsito No. 7331, el 35% se traslada a las siguientes instituciones: Cruz Roja Costarricense, Poder Judicial, Municipalidades y lo correspondiente al artículo 130 inciso j ) y el artículo 133 inciso e) de la ley de cita, de acuerdo a la Ley No. 7798 de creación del CONAVI y el 5% al Ministerio de Justicia conforme al artículo 11 de la Ley No. 8696.

Cabe aclarar que el registro de esta cuenta se continuará realizando tal y como se muestra, hasta tanto Asesoría en Tecnología de la Información realice los ajustes al Sistema de Infracciones, en el cual se está contemplando los requerimientos necesarios para que el Departamento de Contabilidad registre los ingresos como corresponda.



**31 de Diciembre del 2010**

Descripción	Monto
<b>Detalle:</b>	
Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito al 31-12-2010	¢1.260.382.271,00
Menor Reintegros	-1.842.570,00
<b>Total</b>	<b>1.258.539.701,00</b>
Menos 35% Cuentas por Pagar Instituciones Publicas	-356.677.867,35
Menos Artículo 130 J Conavi	-239.460.080,00
Menos 5% Ministerio de Justicia	-62.876.857,05
<b>Total</b>	<b>599.524.896,60</b>
Mas Saldo al 30/11/2010	12.614.947.326,68
Menos Cuentas por Cobrar por Multas de Tránsito al 31-12-2010	-3.003.674.660,00
<b>Total</b>	<b>10.210.797.563,28</b>
Mas Cuentas por Cobrar INS al 31-12-2010	3.612.514.810,00
<b>TOTAL</b>	<b>13.823.312.373,28</b>

**31 de Diciembre del 2011**

Descripción	Monto
<b>Detalle:</b>	
Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito al 31-12-2011	1,338,891,264.69
Menos Reintegros	-2,914,540.00
<b>Total</b>	<b>1,335,976,724.69</b>
Menos 35% Cuentas por Pagar Instituciones Publicas	-334,127,266.84
Menos Artículo 130 J Conavi	-37,496,320.00
Menos 5% Ministerio de Justicia	-21,681,331.48
<b>Total</b>	<b>942,671,806.37</b>
Mas Saldo al 30/11/2011	12,879,228,243.28
Menos Cuentas por Cobrar por Multas de Transito al 31-12-2011	-2,246,706,480.00
<b>Total</b>	<b>11,575,193,569.65</b>
Mas Cuentas por Cobrar INS al 31-12-2011	1,944,954,217.00
<b>TOTAL</b>	<b>13,520,147,786.65</b>

## NOTA N° 29 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Los ingresos por el pago para adquirir el derecho de licencias de conducir, se registran con base devengo, dado que depende del comportamiento del usuario la solicitud de las mismas.

Según publicación del Diario Oficial la Gaceta No. 162 del día 24 de agosto del 2011, con la Ley No. 8976, “Reforma del Transitorio XII de la Ley No. 8696, Reforma Parcial de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, No. 7331, y Normas Conexas, del 17 de diciembre del 2008, y del Artículo 10 de la Ley No. 6324, Ley de Administración Vial, del 24 de Mayo de 1979, y sus Reformas”, a partir del 24 de agosto del 2011 se procedió a registrar los ingresos por concepto de emisión de licencias de conducir, en este rubro.

31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
0.00	975,965,280.61

## NOTA N° 30 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN

Corresponden a los ingresos por los cursos teóricos y pruebas prácticas, para optar por la licencia de conducir, estos ingresos se registran de forma devengada.

31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
1,104,505,428.33	1,207,325,700.00

## NOTA N° 31 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Se registran los ingresos percibidos de forma devengada, los cuales se detallan a continuación:

		31/12/2010	31/12/2011
a.	Certificaciones	¢ 126,250,850.00	¢ 137,706,967.73
b.	Impuesto Específico a las serv. de Transportes	8,019,000.00	¢2,694,480.00
c.	Arrendamiento de Soda	60,000.00	¢60,000.00
d.	Comisiones (P.A.N.I. 6%, I.N.S. 1%)	220,201,259.37	¢317,311,435.86
e.	Venta de Otros Bienes	0.00	0.00
f.	Fotocopias, Reciclaje de Papel y Otros)	1,143,700.00	1,997,825.00
g.	Servicios de Transporte por Carretera (Acarreo Vehículos)	0.00	684,700.00
h.	Otros Alquileres (Custodia de Vehículos)	0.00	16,995,200.00
	<b>TOTAL</b>	<b>¢ 355,674,809.37</b>	<b>¢ 477,450,608.59</b>

El rubro de certificaciones corresponde a la emisión de la certificación señalada en el artículo 207 de la Ley de Tránsito No. 7331, cabe aclarar que el artículo en mención con la Ley No. 8696 que reforma parcial la Ley de cita, pasa a hacer el artículo 221, así como cualquier otra certificación y los Impuestos Específicos a los Servicios de Transporte que corresponden a la emisión del permiso para la prestación del servicio de carga limitada (Decreto Ejecutivo No. 30968-MOPT).

El Arrendamiento de la Soda, corresponde al espacio físico que se alquila a un tercero en las instalaciones del edificio propiedad del COSEVI, en el cual se ubican las oficinas centrales de la Dirección General de Educación Vial, para que se brinden los servicios necesarios a los usuarios y funcionarios de la mencionada Dirección.

La Comisión del (PANI 6%) se cobra con fundamento en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Seguridad Vial y el Patronato Nacional de la Infancia, por los servicios que le presta el primero.

Por concepto de acarreo y custodia de vehículos detenidos conforme al artículo 140 de la Ley de Tránsito No. 7331.

## **NOTA N° 32 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS**

Corresponde al treinta y tres por ciento (33%) de la suma recaudada por el Instituto Nacional Seguros, por concepto de Seguro Obligatorio de Vehículos Particulares, Artículo 10, inciso b) de Ley de Administración Vial N° 6324. Se registra con base devengado por la naturaleza de la cuenta. Cabe aclarar que el registro de esta cuenta se continuará realizando tal y como se muestra, hasta que se obtenga la información de la base de datos del Instituto Nacional de Seguros, para que la Asesoría en Tecnología de la Información, desarrolle los requerimientos necesarios para que el Departamento de Contabilidad registre la cuenta como corresponda, a efectos de que este Departamento cumpla, en un mediano plazo con la recomendación emitida en el Informe de Auditoría Interna A.I.-A.F.-09-23.

Mediante oficio No. SOA-00068-2012 del 11 de enero del 2012, se detalla los rubros cobrados en el mes de diciembre y que se depositarán para el mes de enero del 2012 en la cuenta corriente del COSEVI número 338246-2 del Banco Crédito Agrícola de Cartago, los datos mencionados en dicho oficio, son utilizados para registrar las cuentas por cobrar INS, esto de acuerdo al informe de Auditoría Interna número A.I.-A.F.-09-23 y al informe de la Auditoría Externa para los Estados Financieros del año 2008-2009, del Despacho Gutiérrez Marín y Asociados, por un monto de €3,349,827,416.00.

<b>31 de Diciembre del 2010</b>	<b>31 de Diciembre del 2011</b>
8,642,303,115.55	9,403,996,780.95

### NOTA N° 33 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Se registran en esta cuenta los ingresos por recargo por mora, los cuales corresponden al 3% mensual sobre el monto original, hasta un máximo de 36% de las multas por infracciones cuando las mismas no se cancelan dentro del plazo establecido, según el artículo 183 de la Ley de Tránsito No. 7331, cabe aclarar que el artículo en mención con la Ley No. 8696 que reforma parcial la Ley de cita, pasa a hacer el artículo 184. Además se incluyen los ingresos varios no especificados tales como: la reposición de carné, sobrantes de Caja Chica, entre otros.

Mediante oficio No. SOA-00068-2012 del 11 de enero del 2012, se detalla los rubros cobrados en el mes de diciembre y que se depositarán para el mes de enero del 2012 en la cuenta corriente del COSEVI número 338246-2 del Banco Crédito Agrícola de Cartago, los datos mencionados en dicho oficio, son utilizados para registrar las cuentas por cobrar INS, esto de acuerdo al informe de Auditoría Interna número A.I.-A.F-09-23 y al informe de la Auditoría Externa para los Estados Financieros del año 2008-2009, del Despacho Gutiérrez Marín y Asociados, por un monto de ₡375,931,707.00.

31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
912,792,256.37	1,277,844,343.25

### NOTA N° 34 REMUNERACIONES

En esta cuenta se detallan los gastos por los salarios pagados a los funcionarios del COSEVI y las Direcciones Generales de Policía de Tránsito, Ingeniería de Tránsito y Educación Vial del MOPT, así como las horas extras, dietas, carrera profesional, dedicación exclusiva, anualidades, prohibición, riesgo policial según corresponda. También contablemente se registra mensualmente de forma proporcional, la reserva para el pago del salario escolar y el aguinaldo, estos se incluyen en la subpartida 0.01.01 a la 0.05.05.

31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
7,547,105,773.93	9,062,190,410.94

### NOTA N° 35 SERVICIOS

El gasto por servicios corresponde a los pagos de: cajas de seguridad, servicios municipales, energía eléctrica, agua, vigilancia, viáticos, entre otros, estos se incluyen en las subpartidas 1.01.01 a la 1.99. 99.

31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
1,796,482,715.29	2,104,248,129.77

## NOTA N° 36 MATERIALES Y SUMINISTROS

En esta cuenta se registran los gastos por medio del formulario denominado “Salida de Materiales”, que se encuentran en la Unidad de Administración de Materiales como material en stock, para convertirse en un gasto, los cuales se incluyen en la subpartida 2.01.01 a la 2.99.99.

31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
326,225,324.36	738,633,422.30

## NOTA N° 37 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta cuenta se incluyen las transferencias que se realizan a Gobiernos Locales, Instituciones Públicas, Gobierno Central, Instituciones de Servicio, entre otras, estos se incluyen en la subpartida 6.01.01 a la 6.06.02. A partir de los Estados Financieros del Segundo Trimestre de 2008, se están enviando oficios a las instituciones antes mencionadas para que confirmen los montos transferidos por este Consejo.

31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
1,244,478,488.34	681,763,385.68

## NOTA N° 38 GASTO POR DEPRECIACIÓN

El monto señalado corresponde al gasto por depreciación del período actual de los bienes del Consejo de Seguridad Vial, a los cuales se les aplica la depreciación a través del método de línea recta.

31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
1,388,155,125.65	1,406,431,654.56

## NOTA N° 39 GASTO POR INCOBRABLES

A partir del mes de mayo del 2003 se toma como gasto por incobrables los montos de las multas por infracciones con sentencia en firme prescritas (artículo 180 de la Ley de Tránsito No. 7331, cabe aclarar que el artículo en mención con la Ley No. 8696 que reforma parcial la Ley de cita, pasa a hacer el artículo 181), que dice... “La pena de multa prescribe en dos años, contados a partir de la firmeza de la sentencia, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente, dado que las mismas antes de prescribirse por los Juzgados de Tránsito, Contravencionales de Menor Cuantía y en Sede Administrativa a solicitud del interesado, presentaban la característica de firmes lo que significa que su pago era exigible. Al final del periodo contable se estará realizando el estudio respectivo de la cuenta gasto por incobrables, a fin de establecer el gasto real conforme al procedimiento recomendado por la Contabilidad Nacional.

Conforme a la recomendación dada por la Auditoría Interna en el Informe A.I. A-F-09-23, el Departamento de Contabilidad asumió el compromiso de que a partir de los Estados Financieros del I Trimestre del 2010, se estaría reflejando el correspondiente monto por el gasto por incobrables a empleados y otros.

Cabe agregar que al cierre contable no se recibió la información solicitada a la Asesoría Legal mediante Oficio DC-0201-2009 y a la Dirección de Logística, mediante DC-0121-2010 y DC-027-2010, para que el Departamento de Contabilidad procediera a registrar el monto correspondiente a esta cuenta.

Con relación a la recomendación dada por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, en lo relativo a cambiar el método “Porcentaje Sobre el Saldo de las Cuentas por Cobrar”, que venía utilizando el COSEVI, para la estimación de las cuentas arriba indicadas, por el método de “Antigüedad de Saldos”, una vez analizado el mismo, se procedió a partir del I Trimestre del 2011 a registrar la cuenta que nos ocupa mediante el método de Antigüedad de Saldo. Conforme a la información que suministra el Sistema de Infracciones mensualmente, a efectos de que la información que se revela este acorde con la realidad.

El Gasto por Incobrables al 31 de Diciembre del 2010 y de 2011 se detalla a continuación:

	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2011</b>
Multas por infracciones a la Ley de Tránsito No.7331.	179,438,507.71	1,514,287,370.00
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 179,438,507.71</b>	<b>¢ 1,514,287,370.00</b>

#### **NOTA N° 40 GASTOS CORRIENTES DE PERIODOS ANTERIORES**

Todos aquellos gastos que corresponden a periodos anteriores al presente, se registran en esta cuenta, con el fin de evidenciar en las cuentas de gasto que así corresponden y no en una cuenta patrimonial “Ajuste a Períodos Anteriores”. Tal es el caso de ajustes de planillas por reclamos, donde se debe incluir en cada cuenta el rubro que corresponde como anualidades, salario escolar, aguinaldo.

<b>31 de Diciembre del 2010</b>	<b>31 de Diciembre del 2011</b>
149,761,001.84	4,992,942.57

#### **NOTA N° 41 REGULACIONES CAMBIARIAS Y RESTRICCIONES SOBRE MONEDA EXTRANJERA**

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢). Al 31 de Diciembre del 2010 y de 2011 el tipo de cambio oficial vigente para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (\$) era el siguiente por cada dólar (\$1,00)

COMPRA		VENTA	
31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2010	31 de Diciembre del 2011
¢ 507.85	¢ 505.35	¢ 518.09	¢ 518.33

#### NOTA N° 42 SOBRE LOS FORMATOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los formatos de los Estados Financieros a 31 de Diciembre del 2010 y del 2011 se elaboraron de acuerdo con la Directriz No. CN-001-2004, dada para el año 2005.

Las diferencias de céntimos se originan al pasar los Estados Financieros de colones a miles de colones, según Directriz No. CN 01-2004 emitida por Contabilidad Nacional, dado que los mismos se deben de presentar en miles de colones.

#### NOTA N° 43 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Con relación a este principio a la fecha no se tiene conocimiento sobre alguna situación que pueda poner en riesgo al COSEVI, según oficio numero UCIVRI-007-2012.

#### NOTA N° 44 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

A partir de los Estados Financieros del IV Trimestre del año 2009, no se muestra en el Balance General la cuentas de orden tanto deudora como acreedora, debido a que dichas cuentas no afectan los Estados Financiero del COSEVI, por lo cual se está informado de su composición en esta nota aclaratoria. La composición de las cuentas de orden deudor y acreedor acumulado al 31 de Diciembre del 2010 y de 2011 es la siguiente:

	31/12/2010	31/12/2011
Garantías de Participación	1,500,739,680.21	¢ 0.00
Garantías de Cumplimiento	1,056,789,034.79	¢ 0.00
Multas por Infracción a la Ley de Tránsito No. 7331 (Sin Sentencia)	2,151,266,590.00	¢ 7,372,517,260.00
Garantías en Efectivo (Colones)	37,694,563.04	¢ 0.00
Garantías en Efectivo (Dólares)	33,531,357.13	¢ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 4,780,021,225.17</b>	<b>¢ 7,372,517,260.00</b>

Las Garantías de Participación y Cumplimiento corresponden a las Garantías en Títulos Valores entregadas al Consejo de Seguridad Vial por parte de los proveedores.

Asimismo, las Garantías en Efectivo, tanto de Participación como de Cumplimiento, corresponden a las Garantías entregadas al Consejo de Seguridad Vial, por parte de los proveedores, las cuales se aceptan en colones, dólares u otra moneda y se registran al tipo de cambio oficial del día en que se

recibe y se custodian en las cuentas que tiene autorizado este Consejo, conforme al “Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única” (Decreto Ejecutivo No.33950-H a la Gaceta No.172, de viernes 7 de setiembre del 2007). Para lo cual se efectuó las aperturas de las cuentas Bancarias No. 70081-9 en colones y la No. 2240076 en dólares, en el Banco de Costa Rica.

El saldo de las multas por infracciones a la Ley de Tránsito No. 7331 sin sentencia en firme, es información que desde el año 2000 se obtiene del Sistema de Infracciones a través de la interfaz Contabilidad- Infracciones.

Con relación al incremento que se observa en el monto de las multas por infracciones a la Ley de Tránsito No. 7331 (sin sentencia), cabe agregar que el mismo obedece al suspenso temporal del contrato suscrito entre el COSEVI-MOPT-RACSA, sobre el "Sistema Automatizado de Captura de Imágenes para el Registro de Infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Gestión de Notificación de las mismas a los Infractores", conforme al Acuerdo de Junta Directiva en su Artículo I, de la Sesión 2959-11, de Fecha 03-11-11.

## **NOTA N° 45 BOLETAS DE CITACIÓN IMPUGNADAS**

Según oficio ATI-2012-0018 del 02 de enero de 2012, el sistema de Infracciones al 31 de diciembre de 2011 registra con el estado de impugnadas, la cantidad de 141.742 boletas de citación por un monto de ₡23,188,345,030.00 el cual se ha venido incrementando debido al factor totalmente aleatorio que ha derivado de las acciones de inconstitucionalidad, que se han presentado en contra de varios artículos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres N° 7331 relativos al tema de las infracciones. La interposición de dichas acciones ha supuesto que los recursos de inconformidad que se hayan formulado en contra de la confección de boletas de citación que involucren las normas impugnadas, no puedan resolverse. Ello determina que la expectativa del ingreso derivado de la firmeza de esas infracciones se haya prolongado.

## **NOTA N° 46 CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA SIBINET Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL COSEVI.**

### **1. Cuenta de Terrenos**

Según se aprecia en la nota No. 19 “Activos No Financieros” en la sección Bienes Preexistentes, el saldo para la cuenta contable Terrenos es de ₡3,653,533,090.00.

En el Sistema SIBINET para la clasificación que nos ocupa se registran en la clase 400 y la 50301 “Terrenos”, el saldo es de ₡3,653,533,090.00, de lo anterior se evidencia que dichos montos están conciliados.



## 2. Cuenta de Edificios

Según se aprecia en la nota No. 19 “Activos No Financieros” en la sesión Bienes Preexistentes, el saldo para la cuenta contable Construcciones, Adiciones y Mejoras es de ¢ 1,661,769,712.22 y para la Cuenta Edificaciones Preexistentes es de ¢996,172,061.00, para un total de ¢2,657,941,773.22.

En el Sistema SIBINET para la clasificación que nos ocupa, según reporte remitido por la Dirección General de Contabilidad Nacional se registra en la clase 510, 50201 y la 50302, el saldo de ¢2,671,740,559.49.

La diferencia de ¢13,798,786.27, se debe a las remodelaciones realizadas en el mes de diciembre del 2011 por un monto de ¢27,670,285.31, mas los ajustes en meses anteriores por un monto de ¢10,695,928.42 y los bienes que han agotado su vida útil por un monto de ¢52,165,000.00 en el segundo semestre.

## 3. Cuenta de Bienes Duraderos

En esta Cuenta se deben de considerar varios aspectos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 28584-MOPT, del 2 de mayo del 2000, se emitió el Reglamento de Activos Fijos para el Consejo de Seguridad Vial, el cual en su artículo 6, numeral 2, se establece como activo aquellos bienes propiedad del COSEVI, que tienen un costo igual o superior a ¢30,000.00, indistintamente de la clasificación presupuestaria.
- Producto de lo anterior y para control interno de la Administración se procedió a identificar con un número de patrimonio todo los bienes propiedad de COSEVI, indistintamente de su costo, para lo cual se clasificaron como Depreciables o No Depreciables y por ende solo los que tenían condición Depreciable afectaban los Estados Financieros.
- El Sistema de Bienes de la Administración Central (SIBINET), entro en vigencia plenamente en el año 2006, para lo cual se realizo una carga masiva de los bienes propiedad de este Consejo al sistema de marras, cabe aclarar que dentro de la estructura solicitada para la realización de las cargas no se contemplaron aspectos contables como la Vida Útil, por cuanto el SIBINET no era un Sistema Contable sino de control de inventario de bienes.
- El Sistema SIBINET poseía los clasificadores por objeto del gasto vigentes, por lo cual se debió clasificar cada uno de los activos propiedad de COSEVI, indistintamente de su costo de adquisición, en concordancia con la Directriz CN 01-2005, generando las primeras diferencias de registro entre ambos sistemas, debido a que el COSEVI contablemente no registra los activos con el estado de ”No Depreciables” y en el Sistema de SIBINET se registran tanto los activos con el estado antes indicado como los “Depreciables”, debido a que la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, tiene la potestad de confrontar la información mediante inventario físico.

- Asimismo al excluir del Sistema SIBINET, aquellos registros de bienes que a pesar de tener un costo oneroso como las barreras de seguridad y las armas, por estar clasificadas en la partida 2, “Materiales y Suministros” y los activos en condición de pérdida o robo, entre otros, lo que también genera diferencias entre los costos de adquisición reportados en el Sistema de SIBINET y los saldos contables de este Consejo.

En el Sistema SIBINET para la clasificación que nos ocupa, según reporte remitido por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, se registra el saldo de €12,128,306,265.66.

#### Cuadro Resumen Diferencia IV Trimestre 2011

Total de Bienes	9,958,639,325.04
Total de Bienes en SIBINET	12,128,306,265.66
Diferencia	-2,169,666,940.62

La diferencia indicada en el cuadro anterior por el monto de €2,169,666,940.62, se genera por las situaciones antes indicadas; además de que en el sistema de contabilidad, se excluyen los bienes cuya vida útil está agotada, así como aquellos bienes robados o perdidos, conforme a la teoría contable, mientras que en el sistema SIBINET por ser un sistema de control de inventario de activos, no se excluyen y se mantienen en el tiempo mientras estén en uso, hasta su baja definitiva, en concordancia con el Reglamento de Bienes para la Administración Central, tal y como se muestra en el cuadro siguiente.

#### Resumen

Condición	Monto	Relación porcentual
Activos en condición agotada	2,117,471,411.96	98%
Activos en condición robada, pérdida o clasificación	52,195,528.66	2%
<b>Total</b>	<b>2,169,666,940.62</b>	<b>100%</b>

---

**NOTA N° 47 ANÁLISIS FINANCIERO (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS).**

**Análisis de los Estados Financieros**  
**Balances Generales y Estados de Resultados**  
**Al 31-12-2010 y 2011**

**1) Análisis Vertical**

Los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados), son analizados en forma vertical, con el objetivo de expresar en términos de un porcentaje de base común cada cuenta del Estado Financiero, a estos también se le denominan estados de tamaño común.

En el Balance General se utilizan cada uno de sus componentes como un porcentaje del Activo Total, mientras que en el Estado de Resultados se utiliza como base los Ingresos Netos o el Superávit (Déficit) Neto del Periodo.

**A) Balance General:**

Este Balance detalla una serie de relaciones o proporciones donde se muestra que al 31 de diciembre del año 2010 y 2011, que del cien por ciento del total de los activos, el 63.97% corresponden a los Activos Corrientes para el año 2010 y un 61.28% para el año 2011, para lo cual se tiene que las dos cuentas más representativas son: 1) la cuenta Bancos con un 17.63% para el año 2010 y un 21.96% para el año 2011 y 2) las Cuentas por Cobrar con un 47.33% para el año 2010 y un 41.95% para el año 2011, esta última cuenta tiene relación directa con los Ingresos reflejados en el Estado de Resultados.

Por otro lado el 34.80% para el año 2010 y el 26.44% para el año 2011, de los Activos No Financieros de la Institución, estaban invertidos en Bienes Duraderos, donde el porcentaje mayor lo ocupa la Maquinaria, Equipo y Mobiliario con un 28.85% para el año 2010 y un 22.42% para el año 2011, así como los Terrenos con un 10.30% para el año 2010 y un 8.23% para el año 2011.

A pesar de que el saldo del efectivo (Bancos) sea alto en los dos años 2010 y 2011, se puede decir que la Institución utiliza al máximo los activos, por cuanto se refleja un porcentaje alto de utilización del dinero efectivo en los Bienes Duraderos.

**B) Estado de Resultados**

En el Estado de Resultados se muestra que del 100% de los Ingresos Corrientes, el porcentaje más alto se concentra en las Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito No. 7331 con un 55.65% para el año 2010 y un 50.33% para el año 2011. Así como la cuenta de Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras. (33% de la suma recaudada por el Instituto Nacional de Seguros, por concepto

del Seguro Obligatorio de Vehículos Particulares), con un 34.79% para el año 2010 y un 35.01% para el año 2011.

Otro rubro importante es la cuenta de Derechos Adm. A los Servicios de Educación con un 4.45% para el año 2010 y un 4.49% para el año 2011. Los demás rubros a pesar de ser bajos no pierden su importancia para la Institución como lo son Venta de Bienes y Servicios con 1.43% para el 2010 y un 1.78% para el 2011 y Otros Ingresos no Tributarios con un 3.67% para el 2010 y 4.76% para el 2011.

La cuenta Otros Derechos Administrativos A Otros Servicios Públicos en el año 2010 no posee monto debido a que estos dineros se trasladaban en un 100% al Ministerio de Hacienda, el 24 de agosto del 2011 pasaron a formar parte de los ingresos normales de la Institución, por lo que actualmente posee un 3.63%. En cuanto al restante 100% de las cuentas del Estado de Resultado, el Superávit ocupa un 49.15% para el año 2010 y un 42.25% para el año 2011, los Gastos con el mayor porcentaje lo ocupa las Remuneraciones con un 30.38% para el 2010 y un 33.74% para el 2011. Los demás rubros se mantienen bajos, como lo son los Servicios con un 7.23% para el 2010 y 7.83% para el 2011, Transferencias Corrientes que para el 2010 es de un 5.01% y un 2.54% para el 2011, lo mismo con los Materiales y Suministros que para el 2010 es de un 1.31% y un 2.75% para el 2011.

**Balance General**  
**Análisis Vertical al 31 de Diciembre del 2010 y 2011**  
 (En miles de colones)

Activo	NOTAS	31/12/2010	31/12/2011	Porcentajes	
				2010	2011
<b>Activo Corriente</b>					
Caja Bancos Fondos Fijos	10	10,100.00	25,000.00	0.03	0.06
Bancos	10	6,252,003.04	9,753,371.97	17.63	21.96
Cuentas Por Cobrar	11	16,784,777.68	18,634,275.32	47.33	41.95
Estimación Por Incobrables	12	-482,079.30	-1,514,287.37	-1.36	-3.41
Existencias	13	92,755.39	283,259.05	0.26	0.64
Gastos Pagados Por Anticipado	14	28,467.07	36,472.22	0.08	0.08
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>22,686,023.88</b>	<b>27,218,091.18</b>	<b>63.97</b>	<b>61.28</b>
<b>Activo No Corriente Fijo</b>					
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	15	17,883.63	22,255.34	0.05	0.05
<b>Activo Financiero</b>					
Cartas De Crédito	16	411,479.10	2,623,431.53	1.16	5.91
Depósitos Por Servicios Públicos	17	4,071.19	4,071.19	0.01	0.01
Garantías En Títulos Valores	18	0.00	2,806,656.05	0.00	6.32
<b>Total Activos Financieros</b>		<b>415,550.29</b>	<b>5,434,158.77</b>	<b>1.18</b>	<b>12.23</b>
<b>Activos No Financieros</b>					
<b>Bienes Duraderos</b>					
Maquinaria, Equipo Y Mobiliario	19	10,232,755.99	9,958,639.33	28.85	22.42
Menos: Depreciación Acumulada	19	-3,494,415.59	-4,008,371.19	-9.85	-9.02
Terrenos	19	3,653,533.09	3,653,533.09	10.30	8.23
Edificio	19	1,076,422.01	996,172.06	3.04	2.24
Menos: Depreciación Acumulada	19	-414,165.00	-372,241.04	-1.17	-0.84
Construcciones Adiciones Y Mejoras	19	1,540,437.58	1,661,769.71	4.34	3.74
Menos: Depreciación Acumulada	19	-253,422.74	-146,627.61	-0.71	-0.33
<b>Total Bienes Duraderos</b>		<b>12,341,145.34</b>	<b>11,742,874.34</b>	<b>34.80</b>	<b>26.44</b>
<b>Bienes Duraderos Diversos</b>					
Piezas y Obras De Colección	19	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>12,775,779.26</b>	<b>17,200,488.45</b>	<b>36.03</b>	<b>38.72</b>
<b>Total Activos</b>		<b>35,461,803.15</b>	<b>44,418,579.64</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

**Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros**

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
 Nombre y Firma

**Balance General - Vertical**  
**Análisis Vertical al 31 de Diciembre del 2010 y 2011**  
(En miles de colones)

Pasivo Corriente	NOTAS	31/12/2010	31/12/2011	Porcentajes	
				2010	2011
Cuentas Por Pagar	20	628,430.09	2,736,261.35	1.77	6.16
Gastos Acumulados	20	6,652.88	127.17	0.02	0.00
Retenciones Por Pagar	20	268,207.50	330,052.54	0.76	0.74
Provisiones	20	662,432.65	683,943.05	1.87	1.54
Cuentas Por Pagar Empleados	20	525,214.22	640,504.51	1.48	1.44
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>2,090,937.33</b>	<b>4,390,888.62</b>	<b>5.90</b>	<b>9.89</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>					
Cuentas Por Pagar Instituciones Públicas	21	2,381,716.57	782,533.75	6.72	1.76
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>2,381,716.57</b>	<b>782,533.75</b>	<b>6.72</b>	<b>1.76</b>
<b>Otros Pasivos</b>					
Garantías En Títulos Valores	22	0.00	2,806,656.05	0.00	6.32
<b>Total Otros Pasivos</b>		<b>0.00</b>	<b>2,806,656.05</b>	<b>0.00</b>	<b>6.32</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>4,472,653.90</b>	<b>7,980,078.41</b>	<b>12.61</b>	<b>17.97</b>
<b>Patrimonio</b>					
Resultado (Déficit) Acumulado	23	17,417,999.08	23,651,675.28	83.54	53.25
Resultado (Déficit) Del Periodo	24	12,206,941.05	11,350,183.18	0.00	25.55
Hacienda Pública	25	210,647.41	283,081.05	0.59	0.64
Reserva Por Revaluación	26	1,153,561.71	1,153,561.71	3.25	2.60
<b>Total Patrimonio</b>		<b>30,989,149.25</b>	<b>36,438,501.22</b>	<b>87.39</b>	<b>82.03</b>
<b>Total Pasivo Y Patrimonio</b>		<b>35,461,803.15</b>	<b>44,418,579.64</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

**Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros**

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma

**Estado de Resultados**  
**Análisis Vertical al 31 de Diciembre del 2010 y 2011**  
(En miles de colones)

Ingresos Corrientes	NOTAS	31/12/2010	31/12/2011	Porcentajes	
				2010	2011
Multas Por Infracciones A La Ley Tránsito	28	13,823,312.37	13,520,147.79	55.65	50.33
Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Públicos	29	0.00	975,965.28	0.00	3.63
Derechos Adm. A Los Servicios De Educación	30	1,104,505.43	1,207,325.70	4.45	4.49
Venta Bienes Y Servicios	31	355,674.81	477,450.61	1.43	1.78
Transferencias Corrientes De Int. Públicas F.	32	8,642,303.12	9,403,996.78	34.79	35.01
Otros Ingresos No Tributarios	33	912,792.26	1,277,844.34	3.67	4.76
<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>24,838,587.98</b>	<b>26,862,730.50</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Gastos Corrientes</b>					
Remuneraciones	34	7,547,105.77	9,062,190.41	30.38	33.74
Servicios	35	1,796,482.72	2,104,248.13	7.23	7.83
Materiales Y Suministros	36	326,225.32	738,633.42	1.31	2.75
Transferencias Corrientes	37	1,244,478.49	681,763.39	5.01	2.54
<b>Total Gasto Corriente</b>		<b>10,914,292.30</b>	<b>12,586,835.35</b>	<b>43.94</b>	<b>46.86</b>
<b>Otros Gastos</b>					
Gasto Por Depreciación	38	1,388,155.13	1,406,431.65	5.59	5.24
Gasto Por Incobrables	39	179,438.51	1,514,287.37	0.72	5.64
Gastos Corrientes De Periodos Anteriores	40	149,761.00	4,992.94	0.60	0.02
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>1,717,354.64</b>	<b>2,925,711.97</b>	<b>6.91</b>	<b>10.89</b>
<b>Superávit (Déficit) Neto Del Periodo</b>		<b>12,206,941.05</b>	<b>11,350,183.18</b>	<b>49.15</b>	<b>42.25</b>

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma

## 2) Análisis Horizontal

Este tipo de análisis compara un componente particular en un estado financiero con el mismo rubro presentado en otro estado, así como cifras de un determinado año con las de otro año estándar o base.

Generalmente, los dos años son anotados en columnas adjuntas, teniendo en primer lugar, al año base seguido del año actual; posteriormente se presenta una columna de cambios o diferencias y porcentajes, este último se obtiene dividiendo el cambio neto en dinero entre la cifra más antigua (año base).

### A) Balance General

El análisis horizontal de los Balances Generales al 31 de diciembre del año 2010 y 2011 del Consejo de Seguridad Vial, muestra un aumento del 19.98% en los Activos Corrientes, en este año los Activos Totales aumentaron en un 25.26%.

La cuenta Banco aumento en un 56.00% con respecto al año anterior, así como las cuentas Caja Chica con un 147.52% y las Cuentas por Cobrar con un 11.02%. Por otro lado la Estimación por Incobrables aumento en un 214.12%, Existencias 205.38% y los Gastos Pagados por Anticipado un 28.12%

Lo mismo se experimenta con los Activos No Financieros donde hubo un aumento poco significativo en las Construcciones Adiciones y Mejoras con un 7.88% con respecto al año anterior.

Otras cuentas que a pesar de que su variación fue negativa, su porcentaje no es significativo tal es el caso de Maquinaria y Equipo con un -2.68% y los Edificios con un -7.46%.

En cuanto a los Pasivos Corrientes estos aumentaron un 110.00% con respecto al año anterior.

Las Cuentas por Pagar Instituciones Públicas disminuyeron un -67.14% con respecto al año anterior.

### B) Estado de Resultados

En cuanto al análisis horizontal del Estado de Resultados cabe mencionar las variaciones negativas así como positivas de las dos cuentas de ingresos más importantes del COSEVI, como lo son los Ingresos por Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito No. 7331 de un -2.19%, así como un 8.81% de las Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas, otro aumento importante se da en la cuenta Venta de Bienes y Servicios por un 34.24% y Otros Ingresos No Tributarios con un 39.99%.

Los ingresos de la cuenta, Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Públicos a partir del 24 de agosto del 2011 pasaron a formar parte del fondo de Seguridad Vial de ahí el aumento de un 100%.



En los Gastos Corrientes, a pesar de que tenemos un aumento en la cuenta de Remuneraciones con un 20.08%, Servicios 17.13%, Materiales y Suministros 126.42%, se tiene una disminución considerable de un -45.22% en las Transferencias Corrientes con respecto al año anterior, en el total del Gasto Corriente existe un aumento poco significativo de un 15.32%.

Una vez presentado los aumentos y disminuciones que se dan en los Ingresos y Gastos se debe mencionar la disminución de un 7.02% en el Superávit Neto del periodo, con respecto al año anterior.

### **Consideraciones Generales:**

1) Con relación al Total del Activo Corriente se observa un aumento poco significativo en el año 2011, con respecto al año 2010, no obstante se puede mencionar que las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se incrementaron en este periodo, debido al aumento de las acciones de inconstitucionalidad, que se han presentado en contra de varios artículos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres N° 7331 relativos al tema de las infracciones. Ello determina que la expectativa del ingreso derivado de las multas que tienen firmeza, de esas infracciones se haya prolongado.

2) Con respecto al Total de Bienes Duraderos se aprecia una disminución poco significativa al 31 de diciembre del año 2011 con relación al año 2010, por cuanto el COSEVI debió dejar en suspenso proyectos de inversión en forma total o parcial, en materia de seguridad vial, conforme a las directrices y la normativa correspondiente, con el objetivo de pagar los salarios de los policías de tránsito que forman parte de la planilla del Consejo de Seguridad Vial y que se encuentran ubicados en la Dirección General de Policía de Tránsito, realizando labores policiales. La cuenta que presenta un incremento mayor es la cuenta de Construcciones Adiciones y Mejoras.

3) Sobre el Pasivo y Patrimonio la cuenta que siempre obtiene el mayor porcentaje es la de Resultados Acumulados. Sin embargo no se debe de dejar de realizar el análisis de los Pasivos Corrientes, debido a que si estos fueran muy significativos pueden poner en riesgo la situación financiera de la Institución, por lo que los mismos deben ser analizados mediante la Razón Financiera Circulante, en este caso la cantidad de Activos supera a los Pasivos para atender dichas deudas, la cual se estima de 6.20 a 1. Así mismo se procedió a dividir el total del efectivo acumulado en Bancos con el total de la suma del pasivo corriente (corto plazo), para obtener una razón financiera más real, la cual dio como resultado 2.22 Activos por uno de Pasivo. Cuando una empresa tiene 2 activos para cubrir un pasivo a corto plazo, se dice que esta financieramente estable.

**Balance General**  
**Análisis Horizontal al 31 de Diciembre del 2010 y 2011**  
**(En miles de colones)**

	Notas	31/12/2010	31/12/2011	Diferencia Colones	%
<b>Activo</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Caja Bancos Fondos Fijos	10	10,100.00	25,000.00	14,900.00	147.52
Bancos	10	6,252,003.04	9,753,371.97	3,501,368.93	56.00
Cuentas Por Cobrar	11	16,784,777.68	18,634,275.32	1,849,497.63	11.02
Estimación Por Incobrables	12	-482,079.30	-1,514,287.37	-1,032,208.07	214.12
Existencias	13	92,755.39	283,259.05	190,503.67	205.38
Gastos Pagados Por Anticipado	14	28,467.07	36,472.22	8,005.16	28.12
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>22,686,023.88</b>	<b>27,218,091.18</b>	<b>4,532,067.30</b>	<b>19.98</b>
<b>Activo No Corriente Fijo</b>					
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	15	17,883.63	22,255.34	4,371.71	24.45
<b>Activo Financiero</b>					
Cartas De Crédito	16	411,479.10	2,623,431.53	2,211,952.43	537.56
Depósitos Por Servicios Públicos	17	4,071.19	4,071.19	0.00	0.00
Garantías En Títulos Valores	18	0.00	2,806,656.05	2,806,656.05	100.00
<b>Total Activos Financieros</b>		<b>415,550.29</b>	<b>5,434,158.77</b>	<b>5,018,608.48</b>	<b>1,207.7</b>
<b>Activos No Financieros</b>					
<b>Bienes Duraderos</b>					
Maquinaria, Equipo Y Mobiliario	19	10,232,755.99	9,958,639.33	-274,116.66	-2.68
Menos: Depreciación Acumulada	19	-3,494,415.59	-4,008,371.19	-513,955.60	14.71
Terrenos	19	3,653,533.09	3,653,533.09	0.00	0.00
Edificio	19	1,076,422.01	996,172.06	-80,249.25	-7.46
Menos: Depreciación Acumulada	19	-414,165.00	-372,241.04	41,923.96	-10.12
Construcciones Adiciones Y Mejoras	19	1,540,437.58	1,661,769.71	121,332.13	7.88
Menos: Depreciación Acumulada	19	-253,422.74	-146,627.61	106,795.12	-42.14
<b>Total Bienes Duraderos</b>		<b>12,341,145.34</b>	<b>11,742,874.34</b>	<b>-598,270.99</b>	<b>-4.85</b>
<b>Bienes Duraderos Diversos</b>					
Piezas y Obras De Colección	19	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>12,775,779.26</b>	<b>17,200,488.45</b>	<b>4,424,709.21</b>	<b>34.63</b>
<b>Total Activos</b>		<b>35,461,803.15</b>	<b>44,418,579.64</b>	<b>8,956,776.49</b>	<b>25.26</b>

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma

**Balance General**  
**Análisis Horizontal al 31 de Diciembre del 2010 y 2011**  
**(En miles de colones)**

	Notas	31/12/2010	31/12/2011	Diferencia	
				Colones	%
<b>Pasivo Corriente</b>					
Cuentas Por Pagar	20	628,430.09	2,736,261.35	2,107,831.26	335.41
Gastos Acumulados	20	6,652.88	127.17	-6,525.71	-98.09
Retenciones Por Pagar	20	268,207.50	330,052.54	61,845.04	23.06
Provisiones	20	662,432.65	683,943.05	21,510.40	3.25
Cuentas Por Pagar Empleados	20	525,214.22	640,504.51	115,290.29	21.95
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>2,090,937.33</b>	<b>4,390,888.62</b>	<b>2,299,951.29</b>	<b>110.00</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>					
Cuentas Por Pagar Instituciones Públicas	21	2,381,716.57	782,533.75	-1,599,182.82	-67.14
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>2,381,716.57</b>	<b>782,533.75</b>	<b>-1,599,182.82</b>	<b>-67.14</b>
<b>Otros Pasivos</b>					
Garantías En Títulos Valores	22	0.00	2,806,656.05	2,806,656.05	100.00
<b>Total Otros Pasivos</b>		<b>0.00</b>	<b>2,806,656.05</b>	<b>2,806,656.05</b>	<b>100.00</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>4,472,653.90</b>	<b>7,980,078.41</b>	<b>3,507,424.52</b>	<b>78.42</b>
<b>Patrimonio</b>					
Resultado (Déficit) Acumulado	23	17,417,999.08	23,651,675.28	6,233,676.20	35.79
Resultado (Déficit) Del Periodo	24	12,206,941.05	11,350,183.18	-856,757.87	-7.02
Hacienda Pública	25	210,647.41	283,081.05	72,433.64	34.39
Reserva Por Revaluación	26	1,153,561.71	1,153,561.71	0.00	0.00
<b>Total Patrimonio</b>		<b>30,989,149.25</b>	<b>36,438,501.22</b>	<b>5,449,351.97</b>	<b>17.58</b>
<b>Total Pasivo Y Patrimonio</b>		<b>35,461,803.15</b>	<b>44,418,579.64</b>	<b>8,956,776.49</b>	<b>25.26</b>

**Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros**

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma

**Estado de Resultado**  
**Análisis Horizontal al 31 de Diciembre del 2010 y 2011**  
(En miles de colones)

	Notas		31/12/2010	31/12/2011	Diferencia	
					Colones	%
<b>Ingresos Corrientes</b>						
Multas Por Infracciones A La Ley Tránsito	<b>28</b>	-	13,823,312.37	13,520,147.79	-303,164.58	-2.19
Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Públicos	<b>29</b>	+	0.00	975,965.28	975,965.28	100.00
Derechos Adm. A Los Servicios De Educación	<b>30</b>	+	1,104,505.43	1,207,325.70	102,820.27	9.31
Venta Bienes Y Servicios	<b>31</b>	+	355,674.81	477,450.61	121,775.80	34.24
Transferencias Corrientes De Int. Públicas F.	<b>32</b>	+	8,642,303.12	9,403,996.78	761,693.66	8.81
Otros Ingresos No Tributarios	<b>33</b>	+	912,792.26	1,277,844.34	365,052.08	39.99
<b>Total Ingresos Corrientes</b>		+	<b>24,838,587.98</b>	<b>26,862,730.50</b>	<b>2,024,142.51</b>	<b>8.15</b>
<b>Gastos Corrientes</b>						
Remuneraciones	<b>34</b>	+	7,547,105.77	9,062,190.41	1,515,084.64	20.08
Servicios	<b>35</b>	+	1,796,482.72	2,104,248.13	307,765.41	17.13
Materiales Y Suministros	<b>36</b>	+	326,225.32	738,633.42	412,408.10	126.42
Transferencias Corrientes	<b>37</b>	-	1,244,478.49	681,763.39	-562,715.10	-45.22
<b>Total Gasto Corriente</b>		+	<b>10,914,292.30</b>	<b>12,586,835.35</b>	<b>1,672,543.05</b>	<b>15.32</b>
<b>Otros Gastos</b>						
Gasto Por Depreciación	<b>38</b>	+	1,388,155.13	1,406,431.65	18,276.52	1.32
Gasto Por Incobrables	<b>39</b>	+	179,438.51	1,514,287.37	1,334,848.86	743.90
Gastos Corrientes De Periodos Anteriores	<b>40</b>	-	149,761.00	4,992.94	-144,768.06	-96.67
<b>Total Otros Gastos</b>			<b>1,717,354.64</b>	<b>2,925,711.97</b>	<b>1,208,357.33</b>	<b>70.36</b>
<b>Superávit (Déficit) Neto Del Periodo</b>		-	<b>12,206,941.05</b>	<b>11,350,183.18</b>	<b>-856,757.87</b>	<b>-7.02</b>

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma



**CUADROS AUXILIARES**  
|  
**MINISTERIO DE HACIENDA**

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Balance General**  
Al 31 de Diciembre del 2010 y 2011  
(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Periodo	
	2010	2011
<b>Activo</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Caja y Banco Cajero	6,262,103.04	9,778,371.97
Caja Y Banco - Fondos Especiales	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar	16,784,777.68	18,634,275.31
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	-482,079.30	-1,514,287.37
Existencias	92,755.39	283,259.05
Menos: Provisión Existencias	0.00	0.00
Mercancías en Tránsito	0.00	0.00
Gastos Pagados Por Anticipado	28,467.07	36,472.22
Inversiones Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>22,686,023.88</b>	<b>27,218,091.18</b>
<b>Activo No Corriente Fijo</b>		
Documentos por Cobrar Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	17,883.63	22,255.34
Menos: Provisión Cobranza Dudosa Act No Corriente	0.00	0.00
<b>Total Activo no Corriente Fijo</b>	<b>17,883.63</b>	<b>22,255.34</b>
<b>Activos Financieros</b>		
Préstamos		
Menos: Provisión Cobranza Dudosa Préstamos	0.00	0.00
Adquisición de Valores	0.00	0.00
Otros Activos Financieros	411,479.10	5,430,087.58
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>411,479.10</b>	<b>5,430,087.58</b>
<b>Activos NO Financieros</b>		
<b>Bienes Duraderos</b>		
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	10,232,755.99	9,958,639.33
Menos: Depreciación Acumulada	-3,494,415.59	-4,008,371.19
Construcciones, Adiciones y Mejoras	1,540,437.58	1,661,769.71
Menos: Depreciación Acumulada	-253,422.74	-146,627.61
<b>Bienes Preexistentes</b>		
Terrenos	3,653,533.09	3,653,533.09
Edificios	1,076,422.01	996,172.06
Menos: Depreciación Acumulada Edificios	-414,165.00	-372,241.04
Otras Obras	0.00	0.00
Menos: Depreciación Acumulada	0.00	0.00
Bienes Duraderos Diversos	0.00	0.00
Semovientes	0.00	0.00
Menos: Amortización y Agotamiento	0.00	0.00
Piezas y Obras de Colección	1,200.00	1,200.00
Bienes de Uso Público	0.00	0.00
<b>Activos Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Patentes	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Depósitos	4,071.19	4,071.19
Licencias	0.00	0.00
Decomisos	0.00	0.00
<b>Total Bienes Duraderos</b>	<b>12,346,416.53</b>	<b>11,748,145.53</b>
<b>Total Activo NO Corriente</b>	<b>12,775,779.26</b>	<b>17,200,488.45</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35,461,803.15</b>	<b>44,418,579.64</b>

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Balance General**  
Al 31 de Diciembre del 2010 y 2011  
(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Periodo	
	2010	2011
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por Pagar	628,430.09	2,736,261.35
Retenciones por Pagar	268,207.50	330,052.54
Gastos Acumulados por Pagar	6,652.88	127.17
Endeudamiento Corto Plazo	0.00	0.00
Endeudamiento Largo Plazo - Porción Corriente (Montos a pagar en el periodo)	0.00	0.00
Provisiones	1,187,646.87	1,324,447.56
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>2,090,937.33</b>	<b>4,390,888.62</b>
Pasivo No Corriente		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2,381,716.57	782,533.75
Endeudamiento Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones para Beneficios. Sociales	0.00	0.00
Ingresos Cobrados Por Anticipados	0.00	0.00
Jubilaciones	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	2,806,656.05
<b>Total Pasivo NO Corriente</b>	<b>2,381,716.57</b>	<b>3,589,189.80</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,472,653.90</b>	<b>7,980,078.42</b>
Patrimonio		
Hacienda Pública	1,364,209.12	1,436,642.76
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	17,417,999.08	23,651,675.28
Resultados de Periodo	12,206,941.05	11,350,183.18
<b>Total Patrimonio</b>	<b>30,989,149.25</b>	<b>36,438,501.22</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>35,461,803.15</b>	<b>44,418,579.64</b>

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Estado Resultado**  
Al 31 de Diciembre del 2010 y 2011  
(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Periodo	
	2010	2011
<b>Ingresos Corrientes</b>		
Ingresos Tributarios	0.00	0.00
Contribuciones Sociales	0.00	0.00
Ingresos NO Tributarios	16,118,956.18	17,397,381.22
Transferencias Corrientes y capital	8,642,303.12	9,403,996.78
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	<b>24,761,259.30</b>	<b>26,801,378.00</b>
<b>Gastos Corrientes</b>		
Remuneraciones	7,547,105.77	9,062,190.41
Servicios	1,524,730.24	1,669,426.59
Materiales y Suministros	326,225.32	738,633.42
Intereses, Multas y Comisiones	191,543.83	393,589.31
Transferencias Corrientes y Capital	1,244,478.49	681,763.39
Cuentas Especiales	0.00	0.00
<b>Total Gastos Corrientes</b>	<b>10,914,292.30</b>	<b>12,545,603.12</b>
<b>Superávit ( Déficit ) Corriente</b>	<b>13,924,295.68</b>	<b>14,255,774.88</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>		
<b>Otros Ingresos</b>		
Ganancias en Venta, Cambio o Retiro de Activos Fijos	0.00	0.00
Diferencias Positivas Tipo de Cambio	77,328.68	61,352.50
Ganancia por Reclasificación de Activos Fijos	0.00	0.00
Otros Ingresos NO Presupuestarios	0.00	0.00
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>77,328.68</b>	<b>61,352.50</b>
<b>Otros Gastos</b>		
Pérdida en Venta, cambio o Retiro de Activos Fijos	0.00	0.00
Diferencias negativas de Tipo de Cambio	80,208.66	41,232.23
Gastos de Depreciación y Agotamiento	1,388,155.13	1,406,431.65
Gastos Diferidos Intangibles	0.00	0.00
Pérdidas por reclasificaciones de Activos Fijos	0.00	0.00
Pérdidas por Cuentas Incobrables	179,438.51	1,514,287.37
Pérdidas en existencias	0.00	0.00
Otros Gastos No Presupuestarios	149,761.00	4,992.94
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>1,797,563.30</b>	<b>2,966,944.19</b>
<b>Superávit (Déficit) de Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>-1,720,234.62</b>	<b>-2,905,591.69</b>
Impuesto de Renta	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
<b>Superávit (Déficit) Neto del Periodo</b>	<b>12,206,941.05</b>	<b>11,350,183,184.23</b>

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Estado del Flujo de Efectivo**  
Al 31 de Diciembre del 2010 y 2011  
(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Periodo	
	2010	2011
<b>A. Actividades de Operación</b>		
<b>1. Entradas de Efectivo</b>		
Cobro de Ingresos Tributarios	9,744,544.93	18,018,067.54
Recibo de Contribuciones Sociales	0.00	0.00
Venta de Bienes y Servicios	285,679.89	433,628.71
Cobro de Derechos y Traspasos	1,364,985.21	2,184,343.48
Intereses, Multas y Sanciones Cobradas	684,707.27	1,413,550.65
Transferencias Corrientes Recibidas	6,698,750.09	6,336,953.34
Otros Cobros	2,647,243.28	2,020,446.88
Diferencias de Tipo de Cambio	77,328.67	50,465.27
<b>Total Entrada de Efectivo</b>	<b>21,503,239.34</b>	<b>30,457,455.88</b>
<b>2. Salidas de Efectivo</b>		
Pago de Remuneraciones	7,575,489.21	8,912,497.40
Pago a Proveedores y Acreedores	1,863,114.39	2,599,365.58
Transferencias Corrientes Entregadas	8,691,975.97	14,409,352.00
Jubilación	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Multas	219,277.05	294,929.74
Diferencias de Tipo de Cambio	80,208.65	33,864.90
Otros Pagos	78,216.00	80,468.20
<b>Total Salidas de Efectivo</b>	<b>18,508,281.27</b>	<b>26,330,477.82</b>
<b>Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Operación</b>	<b>2,994,958.07</b>	<b>4,126,978.06</b>
<b>B. Actividades de Inversión</b>		
<b>1. Entradas de Efectivo</b>		
Venta de Bienes Duraderos	0.00	0.00
Venta de Valores e Inversiones	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
<b>Total Entradas de Efectivo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2. Salidas de Efectivo</b>		
Compra de Maquinaria, equipo y Mobiliario	1,139,546.65	459,534.51
Compra de Bienes	0.00	0.00
Pago de Construcciones, Adiciones y mejoras	1,271,312.98	151,174.62
Compra de Valores e Inversiones	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
<b>Total Salida de Efectivo</b>	<b>2,410,859.63</b>	<b>610,709.13</b>
<b>Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Inversión</b>	<b>-2,410,859.63</b>	<b>-610,709.13</b>

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Estado del Flujo de Efectivo**  
Al 31 de Diciembre del 2010 y 2011  
(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Periodo	
	2010	2011
<b>C. Actividades de Financiamiento</b>		
<b>1. Entradas de Efectivo</b>		
Donaciones de Capital en Efectivo Recibidas	0.00	0.00
Transferencias de Capital Recibidas	0.00	0.00
Préstamos Internos y/o Externos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
<b>Total Entradas de Efectivo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2. Salidas de Efectivo</b>		
Donaciones de Capital en Efectivo Entregadas	0.00	0.00
Transferencias de Capital Entregadas	0.00	0.00
Amortización de Préstamos e intereses	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
<b>Total Salidas de Efectivo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Entradas / salidas Netas Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>D. Total Entradas / Salidas Netas de Efectivo</b>	<b>584,098.44</b>	<b>3,516,268.93</b>
<b>E. Mas: Saldo Inicial Caja</b>	<b>5,678,004.61</b>	<b>6,262,103.05</b>
<b>F. Igual: Saldo Final Caja</b>	<b>6,262,103.05</b>	<b>9,778,371.98</b>

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Hacienda Pública	Excedente de Revaluación	Reservas	Superávit (Déficit) Acumulado	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	1,364,209.12	0.00	0.00	29,624,940.13	30,989,149.25
Cambios en la Política Contable		0.00	0.00		
<b>Saldos</b>	1,364,209.12	0.00	0.00	29,624,940.13	30,989,149.25
Excedente de Revaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit en Revaluación de Propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit en revaluación de Inversiones		0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones (Efectivo y Especie)	72,433.65	0.00	0.00	0.00	72,433.65
Ajuste de superávit acumulado		0.00	0.00	-5,973,264.86	-5,973,264.86
Ganancias y Pérdidas NO reconocidas en el estado de Resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit Neto del ejercicio	0.00	0.00	0.00	11,350,183.18	11,350,183.18
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2011</b>	1,436,642.77	0.00	0.00	35,001,858.45	36,438,501.22

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña  
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes  
Nombre y Firma

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Bancos**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto

- (\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Bancos.  
(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas de Bancos en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Bancos**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Total detalle de cuentas por cobrar	€				

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Cuentas por Cobrar Corto Plazo (C.P.)**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Empleados	482,28
Sector Privado	18,633,793.03
Sector Público (*1)	0.00
<b>Total (*2)</b>	<b>18,634,275.31</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas por Cobrar C.P. Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas por Cobrar C.P. en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Cuentas por Cobrar Corto Plazo (C.P.)**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total detalle de cuentas por cobrar	€0.00		€0.00	€0.00	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
 Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS #11**

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Inversiones Corto Plazo (C.P.)**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
<b>Total (*2)</b>	<b>0.00</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar Inversiones C.P. Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Inversiones C.P. en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Inversiones Sector Público (C.P.)**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total detalle de inversiones	€0.00		€0.00	€0.00	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
 Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Documentos por Cobrar Largo Plazo (L.P.)**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
<b>Total (*2)</b>	<b>0.00</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Documentos por Cobrar L.P. Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con los Documentos por Cobrar L.P. en el Balance General.

**Detalle Documentos por Cobrar Largo Plazo (L.P.)**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total Detalle de Documentos por Cobrar LP	€0.00		€0.00	€0.00	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
 Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Cuentas por Cobrar Largo Plazo (L.P.)**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Empleados	1,722.32
Sector Privado	20,533.02
Sector Público (*1)	0.00
<b>Total (*2)</b>	<b>22,255.34</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas por Cobrar L.P. Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas por Cobrar L.P. en el Balance General.

**Detalle Cuentas por Cobrar Largo Plazo (L.P.)**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total detalle de cuentas por cobrar L.P.	€0.00		€0.00	€0.00	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
 Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 15**

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Préstamos**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
<b>Total (*2)</b>	<b>0.00</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Préstamos Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con los Préstamos en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Préstamos**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total detalle de Préstamos	€0.00		€0.00	€0.00	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
 Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
<b>Total (*2)</b>	<b>0.00</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Órdenes de Pago Pendientes en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes Sector Público**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total detalle de Órdenes de Pago Pendientes	€0.00		€0.00	€0.00	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
 Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Adquisición de Valores**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
<b>Total (*2)</b>	<b>0.00</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Adquisición de Valores Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Adquisición de Valores en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Adquisición de Valores Sector Público**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Tipo	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Diferencia
	¢0.00		¢0.00	¢0.00	
Total detalle de Adquisición de Valores	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.

Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Cuentas por Pagar Corto Plazo (C.P.)**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Empleados	0.00
Exterior	0.00
Sector Privado	2,728,905.93
Sector Público (*1)	7,355.42
<b>Total (*2)</b>	<b>2,736,261.35</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas por Pagar C.P. Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas por Pagar C.P. en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Cuentas por Pagar Corto Plazo Sector Público**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	¢ 0.00		¢0.00	¢ 0.00	
Tesorería Nacional	¢ 7,355.42		¢0.00	¢ 7,355.42	No se recibió confirmación
Total detalle de Cuentas por Pagar Corto Plazo	<b>¢ 7,355.42</b>		¢0.00	<b>¢ 7,355.42</b>	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
 Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 20**

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Retenciones por Pagar**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	73,613.28
Sector Público (*1)	256,439.26
<b>Total (*2)</b>	<b>330,052.54</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Retenciones por Pagar Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Retenciones por Pagar en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Retenciones por Pagar Corto Plazo Sector Público**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Aporte Patronal para el Salario Escolar CCSS	¢ 73,098.92		¢0.00	¢ 73,098.92	No se recibió confirmación
Aporte Patronal por Pagar CCSS	¢ 128,101.00		¢0.00	¢ 128,101.00	No se recibió confirmación
Cuota Obrera por Pagar CCSS	¢ 55,239.34		¢0.00	¢ 55,239.34	No se recibió confirmación
Total detalle de Retenciones por Pagar	<b>¢ 256,439.26</b>		<b>¢0.00</b>	<b>¢ 256,439.26</b>	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 20**

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Endeudamiento a Corto Plazo**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
<b>Total (*2)</b>	<b>0.00</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Endeudamiento C.P. Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Endeudamiento C.P. en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Endeudamiento a Corto Plazo Sector Público**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total detalle de Endeudamiento C.P.	€0.00		€0.00	€0.00	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
 Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Cuentas por Pagar a Largo Plazo (L.P.)**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Empleados	0.00
Exterior	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	782,533.75
<b>Total (*2)</b>	<b>782,533.75</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas Por Pagar L.P. Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas Por Pagar L.P. en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Cuentas por Pagar a Largo Plazo Sector Público**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Conavi	30,210.70		€0.00	30,210.70	No se recibió confirmación
Cruz Roja	€ 0.00		€0.00	€ 0.00	No se recibió confirmación
Ministerio de Justicia 5%	€ 0.00		€0.00	€ 0.00	No se recibió confirmación
Municipalidades	€ 0.00		€0.00	€ 0.00	No se recibió confirmación
Patronato Nacional de la Infancia	€ 752.323.05		€0.00	€ 752.323.05	No se recibió confirmación
Poder Judicial	€ 0.00		€0.00	€ 0.00	No se recibió confirmación
<b>Total Detalle Auxiliar de Cuentas por Pagar LP</b>	<b>€ 782,533.75</b>		<b>€0.00</b>	<b>€ 782,533.75</b>	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 21**

Observación: El traslado del dinero se efectúa cada seis meses.

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Endeudamiento Largo Plazo No Corriente**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
<b>Total (*2)</b>	<b>0.00</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Endeudamiento L.P. No Corriente Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Endeudamiento L.P. No Corriente en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Endeudamiento a Largo Plazo No Corriente Sector Público**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total detalle de endeudamiento LP.	€0.00		€0.00	€0.00	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
 Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Sector Público (*1)	9.403.996.78
Sector Privado	0.00
Otros	0.00
<b>Total (*2)</b>	<b>9.403.996.78</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas del Sector Público**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Instituto Nacional de Seguros	¢ 9.403.996.78		¢0.00	¢ 9.403.996.78	No se recibió confirmación
Total detalle de Transferencias Recibidas	¢ 9.403.996.78		¢0.00	¢ 9.403.996.78	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 32**

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Sector Público (*1)	¢646,824.48
Sector Privado	34,938.91
<b>Total (*2)</b>	<b>¢681,763.39</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas del Sector Público**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Comisión Nacional de Emergencias	¢143,368.90		¢0.00	¢143,368.90	No se recibió confirmación
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	¢503,455.58			¢503,455.58	No se recibió confirmación
Total detalle de Transferencias Entregadas	¢646,824.48		¢0.00	¢646,824.48	

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.

Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 37**

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Bienes Duraderos Bienes Preexistentes**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
(En miles de colones)

Concepto	Saldo al 31/Dic./2010 (*3)	Movimientos durante el Periodo Económico								Saldo al 31 de Diciembre del 2011
		Aumentos					Disminuciones			
		Compra	Valuaciones	Donaciones	Otros (*)	Total Aumentos	Venta y/o Retiro	Otros (*)	Total Disminuciones	
Terrenos	3.653.533,09					0,00			0,00	€3.653.533,09
Edificios Preexistentes	1.076.422,01				7.076,05	7.076,05		87.326,00	87.326,00	996.172,06
Otras Obras Preexistentes										
<b>Totales</b>	<b>4.729.955,10</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€7.076,05</b>	<b>€7.076,05</b>	<b>€0,00</b>	<b>€87.326,00</b>	<b>€87.326,00</b>	<b>€4.649.705,15</b>

\* Otros / Debe ser explicado

(\*3) Debe de cerrar con Bienes Preexistentes en las secciones de Terrenos, Edificios Preexistentes y Otras Obras de Balance General.

**Bienes Duraderos Diversos**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
(En miles de colones)

Concepto	Saldo al 31/Dic./2010 (*4)	Movimientos durante el Periodo Económico								Saldo al 31 de Diciembre del 2011
		Aumentos					Disminuciones			
		Compra	Valuaciones	Donaciones	Otros (*)	Total Aumentos	Venta y/o Retiro	Otros (*)	Total Disminuciones	
Semovientes	€0,00									€0,00
Piezas y Obras de colección	1.200,00									1.200,00
Bienes Intangibles										
Otros bienes Duraderos										
<b>Totales</b>	<b>€1.200,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€1.200,00</b>

\* Otros / Debe ser explicado

(\*4) Debe de cerrar con Bienes Preexistentes en las secciones de Terrenos, Edificios Preexistentes y Otras Obras de Balance General.

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 19

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Bienes Duraderos**  
**Depreciación**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
(En miles de colones)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre del 2010 (*5)	Movimientos durante el Periodo Económico						Saldo al 31 de diciembre 2011
		Disminuciones			Aumentos			
		Rebajas por Ventas	Otros (*)	Total Disminuciones	Otros (*)	Provisión de Ejercicio	Total Aumentos	
<b>Depreciación</b>								
Maquinaria y Equipo para la Producción	¢17,253.53		¢672.59	¢672.59	¢0.00	¢6.505,39	¢6.505,39	¢23.086,33
Equipo de Transporte	1.764.840,01		597.896,22	597.896,22		503.849,20	503.849,20	1.670.792,98
Equipo de Comunicación	198.141,71		36.926,90	36.926,90		77.323,89	77.323,89	238.538,70
Equipo y Mobiliario de Oficina	101.147,85		11.140,32	11.140,32		51.784,56	51.784,56	141.792,10
Equipo y Programas de Computo	1.083.366,02		79.738,06	79.738,06		589.590,34	589.590,34	1.593.218,30
Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	4.577,22		59.11	59.11		6.865,84	6.865,84	11.383,94
Equipo y Mobiliario Educacional, Deportivo y Recreativo	8.032,63		1.635,00	1.635,00		1.243,01	1.243,01	7.640,64
Maquinaria y Equipo Diverso	317.056,60		66.004,32	66.004,32		70.865,90	70.865,90	321.918,18
Edificios	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Vías de Comunicación Terrestre	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Vías Férreas	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Obras Marítimas y Fluviales	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Aeropuertos	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Obras Urbanísticas	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Instalaciones	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	253.422,75		179.669,82	179.669,82		72.874,70	72.874,70	146.627,61
Edificios Preexistentes	414.165,00		87.326,00	87.326,00		45.402,04	45.402,04	372.241,04
Otras Obras Preexistentes	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Agotamiento y/o Amortización	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Semovientes	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Otros (*)	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
<b>Totales</b>	<b>¢4.162.003,32</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢1.061.068.35</b>	<b>¢1.061.068.35</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢1,426.304,87</b>	<b>¢1,426.304,87</b>	<b>¢4.527.239,85</b>

\* Otros / Debe de ser explicado.

\* Otros que disminuyen son Activos Agotados, Activos Robados y Ajustes.

\* Otros que aumentan son mejoras, y ajustes y reclasificaciones.

(\*5) Debe cerrar con Depreciaciones Acumuladas en forma global al igual que la amortización y agotamiento del Balance General.

**VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 19**

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Otros Activos Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

	Monto
Sector Público (*1)	0.00
Sector Privado	5,434,158.77
<b>Total (*2)</b>	<b>5,434,158.77</b>

(\*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Otros Activos Financieros Sector Público.

(\*2) Dicho auxiliar debe cerrar con Otros Activos Financieros C.P. en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Otros Activos Financieros del Sector Público**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Total Auxiliar Otros Activos Financieros	c				

**Nota:** Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Publicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.  
 Cualquier duda al respecto consulte la página web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 16 , # 17 y 18

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Bienes Duraderos – Maquinaria, Equipo y Mobiliario**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Concepto	Saldo al 31/12/2010 (*2)	Movimientos durante el Periodo Económico										Saldo al 31/12/2011.
		Aumentos					Disminuciones					
		Compras	Donaciones	Reclasificaciones Periodos anteriores	Otros (* )	Total Aumentos	Traslados a Infraestructura	Retiro por Venta	Reclasificaciones Periodos anteriores	Otros (*)	Total Disminuciones	
Maquinaria y Equipo para la Producción	65.233,81	€3.019,60	€0.00	€0.00	€0.00	€3.019,60	€0.00	€0.00	€0.00	€672,59	€672,59	€67.580,82
Equipo de Transporte	5.336.378,33	64.909,64				64.909,64				597.896,22	597.896,22	4.803.391,74
Equipo de Comunicación	770.482,25	150.483,12				150.483,12				36.926,90	36.926,90	884.038,46
Equipo y Mobiliario de Oficina	325.809,85	43.097,27				43.097,27				11.140,32	11.140,32	357.766,80
Equipo y Programas de Computo	2.926.596,64	181.679,61				181.679,61				79.947,20	79.947,20	3.028.329,05
Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	59.046,52	67.352,65				67.352,65				59,11	59,11	126.340,05
Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	13.544,66	0,00				0,00				1.635,00	1.635,00	11.909,66
Maquinaria y Equipo Diverso	735.663,91	9.768,40				9.768,40				66.149,60	66.149,60	679.282,71
Software Aplicaciones y Licencias	0,00	0,00				0,00				0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>€10.232.755,97</b>	<b>€520.310,28</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€520.310,28</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€794.426,95</b>	<b>€794.426,95</b>	<b>€9.958.639,33</b>

(\*1) Debe cerrar con Bienes Duraderos en la sección de Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Balance General

\* Otros que Aumentan son reposición de Activos y ajuste del periodo,

\* Otros que disminuyen son Activos Agotados, pérdida de Activos y ajustes del periodo

**VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 19**



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**Auxiliar de Bienes Duraderos**  
**Construcciones, Adiciones y Mejoras**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**  
**(En miles de colones)**

Concepto	Saldo al 31/12/2010 (*2)	Movimientos durante el Periodo Económico							Saldo al 31/12/2011.
		Aumentos				Disminuciones			
		Traslado de Construcciones	Adiciones y Mejoras	Otros	Total Aumentos	Costo de Obra Destruída	Otros	Total Disminución	
Edificios	¢0.00								
Vías de Comunicación Terrestre									
Vías Férreas									
Obras Marítimas y Fluviales									
Aeropuertos									
Obras Urbanísticas									
Instalaciones									
Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	1.540.437,58		163.377,45		163.377,45	0.00	42.045,32	42.045,32	1.661.769,71
<b>TOTALES</b>	<b>¢1.540.437,58</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢163.377,45</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢163.377,45</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢42.045,32</b>	<b>¢42.045,32</b>	<b>¢1.661.769,71</b>

(\*2) Debe cerrar con Bienes Duraderos en la sección de Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Balance General

(\*) Otros que disminuyen son construcciones agotadas y ajustes del periodo

**VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 19**

